



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2024**

**JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2024**

**DÍA CIENTO CINCUENTA Y OCHO**

A la una y once minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senador presente, mas no así en la votación final y excusado:

Carmelo J. Ríos Santiago.

Senadora ausente y excusada:

Ada I. García Montes.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Gobierno; Salud; Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor; lo Jurídico y Desarrollo Económico; Bienestar y Asuntos de la Vejez; Asuntos de Vida y Familia; y Desarrollo de la Región Sureste a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se comience la discusión del Orden de los Asuntos, en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

El Secretario da cuenta de la primera relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas recibidas de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

**PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA**

**P. de la C. 151**

Por los representantes Ferrer Santiago, Hernández Montañez, Cruz Burgos, Márquez Lebron y Ortiz González:

“Para añadir un nuevo inciso (r) al Artículo 8 de la Ley Núm. 188 de 11 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico” a los fines de transferir a título gratuito o mediante un contrato de arrendamiento nominal de un (\$1) dólar, según solicite la Universidad de Puerto Rico (UPR) y determine la Compañía de Fomento Industrial, espacios o edificaciones existentes y disponibles para ser utilizados como centro de desarrollo para proyectos, investigaciones o patentes; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

**P. de la C. 1503**

Por el representante Cruz Burgos:

“Para enmendar el Artículo 9.07 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", y el Artículo 10 de la Ley 85-2017, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Hostigamiento o “Bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer mecanismos para la denuncia de casos de acoso escolar de forma anónima, establecer parámetros de los datos estadísticos a ser recopilados, disponer que será obligación de la escuela notificar a los padres o guardianes de la alegada víctima o del acosador escolar, y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

**P. de la C. 1970**

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para enmendar el artículo 5 de la Ley 132-2009, conocida como “Ley Habilitadora para Implantar el Plan de Alerta SILVER” a los fines de establecer que las alertas de una persona desaparecida con el padecimiento de Alzheimer o algún tipo de demencia comiencen a difundirse dentro de un término que no exceda de veinticuatro (24) horas, desde la querrela realizada; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

**P. de la C. 1976**

Por el representante Morales Díaz:

“Para crear la “Ley para Regular la Práctica del Trabajo Social a Distancia en Puerto Rico”, con el propósito de promover, facilitar e incorporar en nuestra jurisdicción, los avances tecnológicos en la práctica del trabajo social; disponer que todo trabajador social, debidamente licenciado y autorizado a ejercer dicha profesión, pueda facturar los servicios provistos a distancia, según establecido en virtud de esta Ley, a las compañías de seguro de salud y a la Administración de Seguros de Salud (ASES), quienes vendrán obligados a pagarla como si fuera un servicio prestado de forma presencial; establecer que, durante situaciones de emergencia o de desastre, debidamente decretados por el Gobernador de Puerto Rico o por el Presidente de los Estados Unidos de América, los estudiantes con discapacidades registrados en el Programa de Educación Especial podrán continuar recibiendo servicios de trabajo social a distancia, en la medida que sea posible para dicho profesional y el menor; enmendar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 12 de la Ley 48-2020, conocida como “Ley para Regular la Ciberterapia en Puerto Rico”, a los efectos de atemperar la misma con la presente; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 2037

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (g), al inciso 11 del Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico” con el propósito de autorizar la expedición y el uso de las “licencias de navegación digitales”, mediante el diseño y acceso a una aplicación móvil y página electrónica que contendrá la referida licencia y la cual deberá ser afín con todos los sistemas operativos móviles disponibles en el mercado; Ordenarle al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en colaboración con Puerto Rico Innovation & Technology Service, la creación de una plataforma electrónica que cumpla con los procedimientos, reglas, documentación y datos asociados necesarios para certificar la identidad de los usuarios, ya sea el propietario de la licencia de navegación digital o las autoridades gubernamentales que así lo requieran; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 2104

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar el inciso (40) del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual se crea el denominado “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo” a los Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales, para disponer que los antes mencionados funcionarios puedan acogerse voluntariamente al retiro luego de haber alcanzado los cincuenta y cinco (55) años de edad y treinta (30) años de servicio; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 2116 y al P. del S. 492

Por la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno:

“Para establecer la “Ley Especial de Salario Base para el Cuerpo de Vigilantes” a los fines de disponer que el salario base de los vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales comenzará a partir de los dos mil seiscientos (2,600) dólares mensuales con el propósito de promover su retención en el empleo y hacerle justicia salarial ante los sacrificios personales y sus funciones; otorgar un aumento salarial de trescientos (300) dólares mensuales; establecer una estructura legal para salvaguardar los tipos intermedios, aumentos y ajustes salariales obtenidos por los vigilantes con anterioridad a la aprobación de este estatuto; establecer las responsabilidades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2121

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 1.02 de la Ley 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de incluir a los Inspectores de Salud adscritos a la División de Sustancias Controladas del Departamento de Salud en la definición de Agente del Orden Público; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 2142

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el artículo 2 y 5 de la Ley 25-1992, según enmendada conocida como “Ley para el Egreso de Pacientes de S.I.D.A. y de otras Enfermedades en su Etapa Terminal que Están Confinados en las Instituciones Penales o Internados en las Instituciones Juveniles de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que

se excluye a los convictos por agresión sexual, actos lascivos, incesto o pornografía infantil en todas sus modalidades para la consideración de los beneficios de la mencionada ley; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 2144

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el artículo 2 inciso (9) de la Ley 266-2004, según enmendada conocida como “Ley de Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores”, a los fines de aclarar y reestablecer la intención legislativa original al incluir el delito de actos lascivos cometido contra víctimas mayores de edad como Ofensor Sexual Tipo II y que toda persona convicta por ese delito sea parte de ese registro y que su aplicación sea retroactiva; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 2149

Por la representante Burgos Muñiz (Por petición):

“Para establecer la “Carta de Derechos y Responsabilidades de las Personas con Epilepsia en Puerto Rico”; para definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; imponer causas de acción civil y penal; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. de la C. 2173

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 209-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico” con el fin de disponer que la Oficina del Contralor establezca a su discreción la frecuencia de las auditorías de las cuentas y operación del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.”  
(GOBIERNO)

P. de la C. 2174

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 13 de la Ley Núm. 28 de 26 de marzo de 1979, según enmendada, conocida como “Ley del Plan de Operaciones de Puerto Rico para el Programa Federal de Donación de Propiedad Excedente” a los fines de establecer que la Oficina del Contralor de Puerto Rico establecerá a su discreción y de acuerdo con sus planes anuales de auditoría, la frecuencia con la que efectúa las auditorías de operaciones y cuentas del Programa.”  
(GOBIERNO)

P. de la C. 2175

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el Artículo 23 de la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)” a los fines de establecer que la Oficina del Contralor de Puerto Rico efectuará auditorías fiscales y operacionales a dicha Oficina con la frecuencia que su discreción y Planes de Auditoría así lo determinen.”  
(GOBIERNO)

P. de la C. 2176

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2.1 de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”, a fin de disponer que la Oficina del

Contralor de Puerto Rico determine la frecuencia con que se realizan las auditorías a la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2177

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el inciso (E) del Artículo 39 de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica” a los fines de establecer que la Oficina del Contralor de Puerto Rico determinará, basada en su discreción y planes estratégicos de auditoría, la frecuencia con la cual examinará a dicha Junta.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2178

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley 113-2005, según enmendada, conocida como “Ley del Colegio de Productores de Espectáculos Públicos de Puerto Rico” con el fin de disponer que la Oficina del Contralor establezca a su discreción la frecuencia de las auditorías de las cuentas y registros del Colegio de Productores de Espectáculos de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2179

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico”, con el propósito de modificar el término que tiene la Oficina del Contralor de Puerto Rico para llevar a cabo una auditoría a la Administración; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2180

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el Artículo 81 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” a los fines de establecer que la Oficina del Contralor de Puerto Rico efectuará las auditorías fiscales y operacionales con la frecuencia que su discreción y planes de auditoría así lo determinen.”

(GOBIERNO)

### RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 598

Por los representantes Rodríguez Aguiló, Ortiz González y Martínez Soto:

“Para ordenar al Departamento de Vivienda a transferir por el precio nominal de un dólar (\$1.00) a la Junta de Residentes Preocupados por la Educación, Inc., el predio de terreno, así como la estructura ubicada en la Parcela Núm. 106 de la Comunidad Villa del Mar en el barrio Playa del Municipio de Santa Isabel, conocida como la Biblioteca Comunitaria Villa del Mar; sin sujeción a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; establecer restricciones a la variación de uso o enajenación de la propiedad sin el consentimiento expreso del Secretario del Departamento de Vivienda; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. C. de la C. 650

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a transferir al Municipio de Guayama la titularidad del terreno y las estructuras donde ubica la antigua Escuela Elemental Isabel Mandés, ubicada en el Barrio Barrancas de dicho Municipio, para el desarrollo de un centro para actividades comunitarias, deportivas y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

R. C. de la C. 651

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Guayama las instalaciones de la Escuela Elemental Isabel Mandés localizada en el Barrio Barrancas de dicho municipio; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

El Secretario da cuenta de la segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 624

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

“Para asignar la cantidad de trece mil millones sesenta y dos millones trescientos dos mil (13,062,302,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2025, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

El Secretario da cuenta de la tercera relación de resolución conjunta recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 361

Por el representante Román López:

“Para enmendar el Inciso (h) del Artículo 4.1 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva y las dependencias de la Rama Judicial, en colaboración con la Oficina de Innovación y Servicios de Tecnología (PRITS, por sus siglas en inglés), a publicar en sus respectivos portales cibernéticos actualizaciones mensuales de su facturación y consumo energético, así como, copia de sus planes de reducción de consumo energético anual y la correspondiente

evaluación del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. de la C. 1855

Por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar la Sección 1, inciso (d); y la Sección 9 de la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada, la cual establece las disposiciones sobre las viviendas enclavadas en terrenos ajenos, a los fines de actualizar el porciento que le corresponde a la familia según sus ingresos y autorizar planes de pago; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

### RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 541

Por los representantes González Mercado y Rodríguez Aguiló:

“Para designar la carretera PR-683 del municipio de Arecibo con el nombre “Teniente Segundo Edwind Maldonado García”; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

R. C. de la C. 572

Por el representante Ferrer Santiago (Por Petición):

“Para designar con el nombre de “Carmen Ana Burgos Robles”, la Calle #2 de la Barriada Buena Vista de Hato Rey del Municipio de San Juan, en honor a sus aportaciones al quehacer comunitario y cívico de las comunidades aledañas al caño Martín Peña de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 603

Por la representante Soto Arroyo (Por Petición):

“Para designar con el nombre de “Dr. Eddie Suárez Ortiz” la biblioteca escolar ubicada en la Escuela Primaria Carmen Barroso Morales del Municipio de Toa Baja, en honor a su extraordinaria labor como Director escolar, su liderazgo educativo y sus aportaciones académicas para su comunidad escolar; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 608

Por el representante Torres García:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Juana Díaz, de las instalaciones de la antigua Escuela Francisco Zenón Laporte localizada en dicho municipio, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 609

Por el representante Torres García:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Juana Díaz, de las instalaciones de la antigua Escuela Tomás Carrión Maduro localizada en dicho municipio, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 610

Por el representante Torres García:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Juana Díaz, de las instalaciones de la antigua Escuela Santiago Collazo Pérez localizada en dicho municipio, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 612

Por el representante Torres García:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Juana Díaz, de las instalaciones de la antigua Escuela Luz Correa localizada en dicho municipio, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 660

Por los representantes Rivera Madera y Santiago Nieves:

“Para ordenar al Hon. Pedro Pierluisi Urrutia, Gobernador de Puerto Rico, a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), a la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (AAPP) y a LUMA Energy, LLC, a rescindir del contrato de Alianza Público Privada (APP) *PUERTO RICO TRANSMISSION AND DISTRIBUTION SYSTEM OPERATION AND MAINTENANCE AGREEMENT*, suscrito por tres partes: la AAPP, la AEE y LUMA; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 80

Por el representante Matos García:

“Para expresar el reclamo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para que se evalúe la posible cancelación del contrato de LUMA Energy y de ser necesario se haga una nueva selección de empresa o se establezca un nuevo ente de acuerdo a la Ley Núm. 120-2018, conocida como “Ley para Transformar



el Sistema Eléctrico de Puerto Rico” que asuma las riendas del sistema de transmisión y distribución del servicio eléctrico en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la cuarta relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado, radicados y referidas a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY DEL SENADO

P. del S. 1482

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar la Sección 5, añadir un nuevo Inciso (q) a la Sección 6 de la Ley Núm. 83 de 2 de Mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 6.3, añadir un nuevo Inciso (yy) al Artículo 6.3, añadir un nuevo Artículo 6.3A, añadir un nuevo Sub inciso (a) (2) al Artículo 6.4 y reenumerar los Sub incisos (a) (2), (a) (3), (a) (4), (a) (5), (a) (6) por los Sub incisos (a) (3), (a) (4), (a) (5), (a) (6), (a) (7) de la Ley Núm. 57 de 27 de Mayo de 2014, según enmendada, conocida como la “Ley de Transformación y ALIVIO Energético”, con el fin de clarificar los poderes reglamentarios que tiene el Negociado de Energía en torno a la interconexión con el sistema eléctrico de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. del S. 1483

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2.20 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de disponer que todo vehículo de motor llevara dos (2) tablillas asignadas, una (1) en la parte frontal y una (1) en la parte posterior, con el fin de facilitar su identificación como medida de seguridad vial adicional, así como que el Departamento de Transportación y Obras Públicas expedirá la tablilla adicional frontal sin costo alguno; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1484

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 48 del Código Político de Puerto Rico para añadir un nuevo inciso (16) para prohibir al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante orden ejecutiva u cualquier otro mecanismo extralegislativo, crear oficinas gubernamentales para asignarle las funciones de reestructuración y reconstrucción tras una declaración de emergencia por eventos catastróficos y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 503

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para asignar la cantidad de veinte millones (\$20,000,000) de dólares, los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Presupuesto para el año fiscal 2024-2025, para proveer asignaciones a entidades

e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura, y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015 de la Comisión de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 944

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 924, aprobada el 29 de abril de 2024, que ordena a las Comisiones de Proyectos Estratégicos y Asuntos de Energía; y de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el programa de Iniciativa de Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR) del Departamento de Educación y su implantación en Puerto Rico; a los fines de extender el término para presentar su informe.”

R. del S. 945

Por el señor Rivera Schatz:

“Para conmemorar el vigésimo aniversario del Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot.”

R. del S. 946

Por el señor Torres Berríos:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 163, aprobada el 6 de marzo de 2023, enmendada por la R. del S. 390, reconsiderada el 6 de mayo de 2024, para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que aplique para la construcción de un parador en el valle costero del sector Playuela en el municipio de Aguadilla, si hay un impacto ambiental severo por el desarrollo de dicho proyecto y la posibilidad de transformarlo en un corredor ecológico u otras opciones de conservación.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Proyectos Estratégicos y Asuntos de Energía; y de lo Jurídico y Desarrollo Económico a celebrar Reuniones Ejecutivas a partir de este momento y hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau convoca a los integrantes de las Comisiones de Proyectos Estratégicos y Asuntos de Energía; y de lo Jurídico y Desarrollo Económico a participar de las respectivas Reuniones Ejecutivas que se llevan a cabo en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

El Presidente hace expresiones.

## INVOCACIÓN

El señor Jan Marcos Escobar de la Oficina del Sargento de Armas procede con la Invocación.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Vargas Vidot; la senadora Santiago Negrón; los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario; Ruiz Nieves, Santiago Torres y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El senador Vargas Vidot; la senadora Santiago Negrón; y los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Ruiz Nieves, Santiago Torres y Aponte Dalmau hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, treinta y dos informes proponiendo que el Senado otorgue su consentimiento a las designaciones de la licenciada Nadja Griselle Banuchi Ramos como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; el licenciado Reicarlo De León Colón como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Lisa Mónica Durán Ortiz como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Jailene González Echevarría como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Dayra Zoet Infante Bosques como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; el licenciado Rocky Dieguito Rivera López como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Carlia Nicolle Soto Padua como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; el licenciado Jaime Perea Mercado como Fiscal Auxiliar III, en ascenso; el licenciado Andy Enrique Rodríguez Bonilla como Fiscal Auxiliar III, en ascenso; el licenciado José Ignacio Rivera Loperena, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; el licenciado José Alberto Quiñones Torres como Fiscal Auxiliar II, en ascenso; la licenciada Gracielis Vega Bermúdez como Fiscal Auxiliar II, en ascenso; la licenciada Lourdes Lorraine Cruz Vélez como Fiscal Auxiliar II; el licenciado Miguel Ángel López Birriel como Fiscal Auxiliar II; la licenciada Yolanda Rodríguez Torres como Fiscal Auxiliar II; el licenciado Daniel Germán Feliciano Rivera como Fiscal Auxiliar I; el licenciado Carlos Omar Gómez González como Fiscal Auxiliar I; el licenciado Juan Gerardo Molina Pérez como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Ivanna Paola Rivera Figueroa como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Naomy N. Ruiz Ruiz como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Dairene Santo Domingo Rivera como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Raquel López Fernández como Procuradora de Asuntos de Familia; el licenciado Francisco E. Arriví Silva como Registrador de la Propiedad; la licenciada Mariel Torres López como Registradora de la Propiedad; la licenciada Leilany Vargas de la Paz como Procuradora de Asuntos de Familia; el doctor Fernando Pérez Muñoz como Miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, en capacidad de miembro con conocimiento en el campo de la tecnología de alimentos; la licenciada Adi G. Martínez Román como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; el señor Kenneth D. McClintock Hernández como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; el licenciado Doel R. Quiñones Núñez como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; el señor Javier Figueroa Sosa como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico; la señora Jennie de la Mota Vélez, como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con

Impedimentos, en calidad de persona deficiencia en el desarrollo, o madre, padre, familiar, guardián, tutor o representante legal e integrante del Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo, por el remanente de un término que vence el 22 de diciembre de 2024; y la licenciada María del Rosario García como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de abogada.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1604; y un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1557, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 174.

De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 1433, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 466, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1041, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, un informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 619.

De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1270; y un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1672, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado otorgue su consentimiento a las designaciones de la licenciada Nadja Griselle Banuchi Ramos como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; el licenciado Reicarlo De León Colón como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Lisa Mónica Durán Ortiz como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Jailene González Echevarría como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Dayra Zoet Infante Bosques como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; el licenciado Rocky Dieguito Rivera López como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; la licenciada Carlia Nicolle Soto Padua como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; el licenciado Jaime Perea Mercado como Fiscal Auxiliar III, en ascenso; el licenciado Andy Enrique Rodríguez Bonilla como Fiscal Auxiliar III, en ascenso; el licenciado José Ignacio Rivera Loperena, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; el licenciado José Alberto Quiñones Torres como Fiscal Auxiliar II, en ascenso; la licenciada Gracielis Vega Bermúdez como Fiscal Auxiliar II, en ascenso; la licenciada Lourdes Lorraine Cruz Vélez como Fiscal Auxiliar II; el licenciado Miguel Ángel López Birriel como Fiscal Auxiliar II; la licenciada Yolanda Rodríguez Torres como Fiscal Auxiliar II; el licenciado Daniel Germán Feliciano Rivera como Fiscal Auxiliar I; el licenciado Carlos Omar Gómez González como Fiscal Auxiliar I; el licenciado Juan Gerardo Molina Pérez como

Fiscal Auxiliar I; la licenciada Ivanna Paola Rivera Figueroa como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Naomy N. Ruiz Ruiz como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Dairene Santo Domingo Rivera como Fiscal Auxiliar I; la licenciada Raquel López Fernández como Procuradora de Asuntos de Familia; el licenciado Francisco E. Arriví Silva como Registrador de la Propiedad; la licenciada Mariel Torres López como Registradora de la Propiedad; la licenciada Leilany Vargas de la Paz como Procuradora de Asuntos de Familia; el doctor Fernando Pérez Muñoz como Miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, en capacidad de miembro con conocimiento en el campo de la tecnología de alimentos; la licenciada Adi G. Martínez Román como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; el señor Kenneth D. McClintock Hernández como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; el licenciado Doel R. Quiñones Núñez como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; el señor Javier Figueroa Sosa como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico; la señora Jennie de la Mota Vélez, como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos, en calidad de persona deficiencia en el desarrollo, o madre, padre, familiar, guardián, tutor o representante legal e integrante del Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo, por el remanente de un término que vence el 22 de diciembre de 2024; y la licenciada María del Rosario García como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de abogada, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

### **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

El Secretario da cuenta de la segunda relación de resolución conjunta recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente, enmendada. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

#### **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA**

Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

“Para asignar la cantidad de trece mil millones sesenta y dos millones trescientos dos mil (13,062,302,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2025, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 928; 1294; 1321; 1331; 1414; 1419; 1421; 1426 y 1430; y las R. C. del S. 485 y 487.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 886; 1338; 1409 y 1460; y la R. C. del S. 479, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1094; y la R. C. del S. 455, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 151; 361; 1503; 1855; 1970; 1976; 1993; 2037; 2104; 2107; 2121; 2142; 2144; 2149; 2173; 2174; 2175; 2176; 2177; 2178; 2179 y 2180; las R. C. de la C. 541; 572; 598; 603; 608; 609; 610; 612; 650; 651 y 660; la R. Conc. de la C. 80; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 2116 y al P. del S. 492; y el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 723; 1629; 1796; 1951 y 2002; y en la R. C. de la C. 219.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1399 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los y las representantes Hernández Montañez, Higgins Cuadrado, Sánchez Ayala, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Ortiz Lugo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 7 de mayo de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 302, titulado:

**“LEY**

Para añadir los sub-incisos 14 y 15 al inciso (a) del Artículo 17 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente", a los fines de proveer alternativas para que el paciente, asegurado o consumidor pueda presentar querellas administrativas; enmendar el inciso (S) del Artículo 26.060 de la Ley Núm. 194-2011, según enmendada, mejor conocida como "Código de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de establecer que la responsabilidad de la coordinación de beneficios es una mancomunadamente compartida de las organizaciones de seguros de salud o aseguradores, de sus intermediarios y de los proveedores participantes y cuáles serán los parámetros para tramitar la coordinación de beneficios de servicios de salud de los pacientes; requerir la redacción de un Reglamento y que una vez concluido el proceso de redacción del Borrador del Reglamento, el mismo sea remitido a las Secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico para su revisión y análisis pertinente; establecer campaña educativa; y para otros fines.”,

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, tercer párrafo, segunda línea, eliminar la frase " del borrador". "

En el Texto Decretativo:

Página 6, línea 5, eliminar la frase “del borrador”

Página 6, línea 6, eliminar la frase “del borrador”

Página 6, línea 9, eliminar la frase “del borrador”

Página 6, línea 14, eliminar la frase “previo a la efectividad de las disposiciones en esta Ley, será” y sustituirla por “será” .

Página 6, línea 22, eliminar la frase "del borrador de" y sustituirla por “del”.”

En el Título:

Página 1, línea 12, eliminar la frase "del borrador”.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 11 de junio de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 907, titulado:

“LEY

Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a los fines de establecer sanciones para aquellas personas que, ante situaciones de emergencia debido al mal tiempo o disturbios atmosféricos, ignoren las advertencias de las autoridades y hagan uso de embarcaciones de recreo u otros vehículos de navegación; autorizar la confiscación de estos vehículos; y para otros fines relacionados.”,

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Decrétase:

Página 3 líneas 2 a la 27 (inciso l), eliminar todo su contenido y sustituirlo por lo siguiente: “(l) Toda persona que, después de ser notificada por agente del orden público o funcionario gubernamental (estatal o municipal) de la existencia de un boletín de aviso de condiciones meteorológicas adversas emitido por la Oficina de Servicio Nacional de Meteorología en San Juan, y haber sido requerido desalojar el cuerpo de agua donde se encuentre o sus márgenes por las autoridades competentes, permanezca usando su embarcación o vehículo de navegación en dicho cuerpo de agua, negándose a abandonar la misma, incurrirá en delito menos grave y, convicta que fuere, será penalizada con multa que nunca será menor de cien (\$100) ni excederá los quinientos dólares (\$500), por cada infracción. Además, cuando se trate de personas que hagan uso de embarcaciones de recreo o vehículos de navegación en cualquier cuerpo de agua, incluyendo ríos, mares territoriales, playas, lagos, lagunas, desembocadura de estos, radas y bahías según definidos en esta Ley, luego de haberse emitido el referido boletín de aviso de condiciones meteorológicas adversas, antes, durante o después de una emergencia debido dichas condiciones, los agentes del orden público podrán proceder con la confiscación inmediata de tales embarcaciones o vehículos de conformidad a la Ley 119-2011. Se dispone, además, que toda persona que temerariamente ignore las instrucciones de las autoridades y, como consecuencia de ello, provoque la activación del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres u otras agencias gubernamentales, vendrá obligada a sufragar los gastos asociados a las operaciones para su búsqueda y rescate; tales gastos serán independientes de la multa que pueda imponerse de conformidad con esta ley. En este caso, la persona será sancionada con pena de reclusión que no excederá de seis (6) meses o multa que no excederá de cinco mil (5,000) dólares o ambas penas a discreción del tribunal.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 11 de junio de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 1707, titulado:

“LEY

Para crear “La Carta de Derechos del Estudiante Encamado, en Silla de Ruedas o que hace uso de tecnología que le asiste a mantenerse con vida”, que será también conocida como “La Ley Victoria”, a fin de establecer como política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los derechos que todo estudiante menor de veintiún (21) años con diversidades físicas o fisiológicas complejas encamados, en silla de ruedas o que hacen uso de tecnología que los asisten a mantenerse con vida, y sin menoscabo a las leyes vigentes, tendrán frente al Departamento de Educación y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; crear mecanismos judiciales expeditos para reivindicar tales derechos; y para otros fines relacionados.”,

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, líneas 10 a la 19, eliminar todo su contenido y sustituirlo por: “Uno de los mayores problemas que los niños y jóvenes menores de veintiún (21) años con diversidades físicas o fisiológicas complejas es poder recibir servicios de salud, así como servicios escolares, siempre y cuando sus condiciones físicas o fisiológicas complejas se lo permitan.”

En el Decrétase:

Página 7, líneas 23 a la 28, eliminar todo su contenido y sustituirlo por: “Cualquier persona que viole lo dispuesto en este Artículo, en relación a las órdenes de protección o estados provisionales de derecho, incurrirá en delito menos grave y será sancionada con una pena de reclusión por un término que no excederá de seis (6) meses, o pena de multa no menor de quinientos (500) dólares ni mayor de cinco mil (5,000) dólares o ambas penas a discreción del tribunal. Nada impedirá que además de las sanciones penales antes mencionadas, se impongan además las sanciones administrativas que el Departamento de Educación de Puerto Rico pueda imponer mediante reglamento.”

Página 8, líneas 2 a la 5, eliminar todo su contenido y sustituirlo por: “Nada de lo dispuesto en esta Ley se entenderá o deberá interpretar como que excluye, coarta, limita, menoscaba o disminuye los derechos reconocidos en otras leyes locales o federales a favor de los menores de edad en Puerto Rico. Todo lo dispuesto en la presente Ley se hará siempre y cuando los recursos estatales disponibles para la salud y educación así lo permitan, de conformidad con los principios constitucionales locales y su jurisprudencia aplicable.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 4 de junio de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 2035, titulado:

“LEY

Para enmendar el Artículo 597 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933, según enmendado; y el Artículo 2 de la Ley 282-1999, según enmendada, conocida como "Ley de Asuntos No Contenciosos Ante Notario", a los fines de acelerar la ejecución de la última voluntad del testador mediante la eliminación de las cartas testamentarias; disponer sobre la validez de las cartas testamentarias expedidas por un Notario autorizado o por el Tribunal en o antes del 30 de junio de 2024; y para otros fines relacionados.”,

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:



En el Decrétase:

Página 4, líneas 22 a la 24, eliminar la siguiente frase “; y aceptación del cargo de ejecutor de la herencia por un notario que no fuere aquél en cuya oficina se encuentra protocolado [sic] el testamento (Artículo 597)”.”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 4 de junio de 2024, como asunto especial del día y en votación final, la R. C. de la C. 191, titulada:

**“RESOLUCIÓN CONJUNTA**

Para ordenar a la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), a través de su Presidente, en conjunto con el Negociado de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de la Familia y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres realizar una campaña de prevención sobre el abuso sexual a menores y adultos, las implicaciones de cometer una agresión sexual, así como las ayudas gubernamentales pertinentes para las víctimas sobrevivientes de esta lamentable acción, asimismo, deberá contar con la colaboración y pericia de entidades sin fines de lucro y organizaciones comunitarias, profesionales, universidades, entre otras, relacionadas a la salud mental y de servicios a las víctimas y familiares. La campaña incluirá, sin que se entienda como una limitación, las estaciones de televisión, canales seis (6) y tres (3) y las estaciones de radio 940 AM y Allegro 91.3 así como la cobertura a través de sus redes sociales; y para otros fines relacionados.”,

y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Resuélvese:

Sección 3, página 4, línea 12, después de “Año Fiscal” eliminar “2022-2023” y sustituir por “2024-2025”.”

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que la senadora González Huertas, Presidenta en Funciones del Senado, ha firmado los P. del S. 886; 1409 y 1460; y la R. C. del S. 479, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que la senadora Trujillo Plumey, Presidenta en Funciones del Senado, ha firmado el P. del S. 1338, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo el P. del C. 2002, debidamente firmado por el Presidente en Funciones de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del C. 2002, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando que el Senado, en su sesión del martes, 4 de junio de 2024, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1878.

Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, dos comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 90-2024

Aprobada el 4 de junio de 2024.-

(P. del S. 938) “Para crear la “Ley de política pública para eliminar y remover las plantas invasoras de los embalses de agua en Puerto Rico”, a los fines de establecer un programa interagencial para la remoción de las plantas invasoras de los embalses de Puerto Rico; ordenar el diseño de un plan conjunto para dar cumplimiento continuo a los propósitos del programa; establecer períodos de cumplimiento sobre estos mandatos; y para otros fines relacionados.”

Ley 91-2024

Aprobada el 4 de junio de 2024.-

(P. del S. 939) “Para crear la “Ley para la Recolección y Cosecha de Agua de Lluvia en Puerto Rico”, a los fines de promover la práctica de la recolección y uso de agua de lluvia para fines no potables y así fomentar la disminución del consumo de agua de los embalses que administra el Gobierno; promover la educación sobre el recurso agua por parte del Gobierno; y para otros fines relacionados.”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 644:

“4 de junio de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

Estimado señor presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó el Proyecto del Senado 644 (P. del S. 644) el cual dispone, según su título:

Para establecer la "Ley para la Reforma Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito", a los fines de viabilizar las reformas fiscales de consenso acordadas con los Planes Fiscales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal y cónsonas con la política pública de adelantar el desarrollo del sector cooperativista como estrategia de progreso socioeconómico de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Esta medida, aunque transmite la intención de fortalecer el movimiento cooperativo en Puerto Rico, no puede ser firmada tal como está redactada.

El proyecto limita los poderes de fiscalización y supervisión que actualmente ostenta COSSEC por virtud de ley. Asimismo, las enmiendas a la composición de la Junta de Directores de COSSEC crean una desproporción a la representación del sector gubernamental frente al sector privado. Por otro lado, elimina la figura de la Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP) como parte de sus miembros. Esto es incompatible con la Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo

de Puerto Rico, la cual no es mencionada en el P. del S. 644, impactando directamente las facultades y deberes de CDCOOP que se desprenden no solo de la Ley 114, sino también de su ley orgánica.

Además, la medida sufre de errores técnicos como que el Título del P. del S. 644 omite que el proyecto enmienda varios artículos de dos (2) leyes: la Ley 114-2001, según enmendada, conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. Por tanto, de su faz la medida resulta inconstitucional al no cumplir con la disposición del Art. III, Sección 17 de nuestra Constitución la cual establece que "No se aprobará ningún proyecto de ley, con excepción de los de presupuesto general, que contenga más de un asunto, el cual deberá ser claramente expresado en su título, y toda aquella parte de una ley cuyo asunto no haya sido expresado en el título será nula."

Finalmente, la aprobación del proyecto tendría un impacto fiscal de más de \$300 millones, lo cual sería significativamente incompatible con lo dispuesto en el Plan Fiscal de COSSEC.

Por las razones antes expuestas, he impartido un veto expreso al Proyecto del Senado 644.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 1128:

“5 de junio de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

Estimado señor presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó el Proyecto del Senado 1128 (P. del S. 1128) el cual dispone, según su título:

Para añadir un nuevo inciso (c) de la Sección 3, del Artículo VI, de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de incluir como beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno al Personal de Supervisión de Rango e Inspectores 3 del Negociado de Cuerpo de Bomberos del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, retirados y activos, sus cónyuges e hijos; fijar su aportación; autorizar a la ASES a promulgar aquellos reglamentos que estime pertinentes, en cuanto a cubiertas y beneficios, criterios de elegibilidad y el pago de primas; disponer que sea opcional para el Personal de Supervisión de Rango del Negociado de Bomberos acogerse al Plan de Salud del Gobierno y de optar por acogerse al mismo la aportación patronal vaya a ASES; para reenumerar los actuales incisos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), como los incisos (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l) de la Sección 3, del Artículo VI, de la Ley 72-1993, según enmendada; y para otros fines relacionados.

La intención legislativa de esta medida es importante, pues busca poder ofrecer una mejor cubierta de seguro de salud a personal del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. No obstante, estoy en desacuerdo con el hecho de que los beneficios propuestos en este proyecto de ley se limitarían, aparentemente de forma arbitraria, a solo parte de los miembros y pasados miembros de dicho Negociado. Específicamente, el proyecto propone extenderle la cubierta de beneficios del Plan de Salud del Gobierno

(Plan Vital) al Personal de Supervisión de Rango e Inspectores 3 del Cuerpo de Bomberos, retirados y activos, sus cónyuges e hijos, dejando fuera de al resto de la plantilla del Cuerpo, lo que presenta interrogantes sobre el razonamiento para excluirlos.

Por otro lado, la medida no contiene un informe de la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa, dado que conlleva un impacto significativo a los fondos asignados a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) que tendría que ser subsanado en el presupuesto. De igual forma, no asigna los fondos necesarios para cumplir con el propósito de la medida.

A lo anterior hay que añadir que para poder implantar esta legislación se requeriría la autorización de los Centros de Servicios de Salud de Medicaid y Medicare (CMS por sus siglas en inglés), que de no otorgarla, podría requerir que estos dedicados profesionales sean incluidos en la cubierta y que el costo sea sufragado exclusivamente con fondos estatales.

Actualmente estos empleados no se encuentran sin cubierta de plan de servicios médicos, pues cuentan con los beneficios de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, la cual es de aplicación a la mayoría absoluta de los empleados públicos. Por lo tanto, las y los bomberos no quedarían sin servicios de salud ni quedarían sin cubierta.

Por las razones antes expuestas, le comunico que he impartido un veto expreso al Proyecto del Senado 1128. Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, tres comunicaciones notificando que ha impartido un veto expreso a los P. del C. 1489; 1963 y 1967.

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 928, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

Los senadores Ruiz Nieves y Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1439, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 234 (Conferencia), al que se une el senador Matías Rosario y la senadora Riquelme Cabrera; un voto explicativo en torno al P. del S. 1336; un voto explicativo en torno a las R. C. del S. 463; 464; 465; 467; 468; 469; 470; 471; 472; 473; 474; 475; 476; 477 y 478, al que se unen los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista; un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 492; un voto explicativo en torno a la R. del S. 923, al que se unen los senadores Ríos Santiago, Morales; y las senadoras Jiménez Santoni, Soto Tolentino, Padilla Alvelo y Riquelme Cabrera; un voto explicativo en torno al P. de la C. 1951, al que se une la senadora Soto Tolentino; y un voto explicativo en torno a la R. Conc. de la C. 76.

El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1199.

El senador Bernabe Riefkohl ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1951.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1094, y que dicha concurrencia se incluya en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 455, y que dicha concurrencia se incluya en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que de acuerdo con la Regla 42.5 del Reglamento del Senado se remuevan los vetos expresos del P. del S. 644; y del P. del S. 1128 del Calendario de Aprobación Final del día de hoy.

El senador Rivera Schatz presenta objeción.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones

El senador Rivera Schatz retira la objeción.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 24-05, para decretar el 5 de julio de 2024 como día feriado en sustitución al 19 de junio de 2024.

El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 24-06, para extender el término para agotar el exceso de licencia de vacaciones dispuesto en el Reglamento Núm. 2, según enmendado, mejor conocido como “Reglamento de Personal para los Empleados Adscritos a las Oficinas de los Senadores, las Comisiones y Administrativos del Senado de Puerto Rico, así como al Personal Pagado por Hora”.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 4 de junio de 2024, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 4 de junio de 2024, hasta el jueves, 13 de junio de 2024.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 4 de junio de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 28 de mayo de 2024, hasta el martes, 4 de junio de 2024.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 11 de junio de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 4 de junio de 2024, hasta el jueves, 13 de junio de 2024.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 4 de junio de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 4 de junio de 2024, hasta el martes, 11 de junio de 2024.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 11 de junio de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 11 de junio de 2024, hasta el martes, 18 de junio de 2024.

De la senadora González Arroyo, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Nueva York, NY, celebrado del 5 al 10 de junio de 2024, en el que participó del Desfile Nacional Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la señora Betsy Nazario, Oficina del senador Juan Zaragoza Gómez, una comunicación solicitando se excuse al senador Zaragoza Gómez de los trabajos legislativos del 4 de junio de 2024, por razones personales.

De la señora Irma Y. Feliciano Rivera, Secretaria, Comisión de Reglas y Calendario, una comunicación solicitando se excuse al senador Aponte Dalmau de los trabajos legislativos del 5 al 10 de junio de 2024, por razones de salud.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 8 al 10 de junio de 2024 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones personales y notificando que la senadora Rosamar Trujillo Plumey ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 11 al 12 de junio de 2024 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones personales y notificando que la Vicepresidenta, la senadora Marially González Huertas ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Del señor Luis Daniel Rivera Filomeno, Administrador, Oficina Legislativa de la senadora Ada I. García Montes, una comunicación solicitando se excuse a la senadora García Montes de los trabajos legislativos del 13 de junio de 2024, por encontrarse fuera de Puerto Rico.

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2024-61:

“Es de conocimiento general la crítica situación que enfrenta Puerto Rico en cuanto al abastecimiento de alimentos y otros productos básicos. La escasez de acarreadores y conductores en el sector del transporte ha exacerbado esta problemática, afectando gravemente la disponibilidad de productos en nuestras tiendas y supermercados. Esta situación se ve agravada por nuestra condición de isla, donde dependemos en gran medida de productos importados para cubrir las necesidades de la población.

La falta de mano de obra en el sector logístico ha generado una cadena de problemas que limita la distribución efectiva de alimentos y otros bienes, impactando directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Un ejemplo palpable de esta situación se manifiesta durante la temporada de ciclones tropicales, cuando el pueblo se ve obligado a almacenar provisiones para hacer frente a posibles emergencias.

Además, esta crisis afecta de manera significativa a sectores clave como el de las gasolineras, donde la falta de combustible es una realidad en distintos puntos del país, especialmente en la zona sur, y puede perdurar por varios días.

Es por lo antes expuesto que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Comisionado Presidente del Negociado de Transportación y otros Servicios Públicos, Ing. Jaime A.Lafuente González, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

***SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL COMISIONADO PRESIDENTE DEL NEGOCIADO DE TRANSPORTACIÓN Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, ING. JAIME A. LAFUENTE GONZÁLEZ:***

1. Estatus sobre el reglamento a los transportistas sobre las tarifas que cobran por sus servicios.
2. Un estudio abarcador, en intervalos regulares, que considere los efectos de la inflación para revisar las tarifas y justificar la necesidad de ajustes.
3. Cualquier otro documento, narrativo, lista o detalle pertinente para la investigación que estamos llevando a cabo.

Además, nos preocupa que se contemplen otros factores además de la distancia recorrida en el cálculo de las tarifas, como los gastos adicionales a los que se exponen los transportistas. Por lo tanto, sugerimos que se sugiera un mecanismo para que los proveedores puedan competir entre sí de manera justa y regulada. Por último, recomendamos investigar la cantidad de entidades que no cumplen con las tarifas de acuerdo con lo exigido.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Comisionado Presidente del Negociado de Transportación y otros Servicios Públicos, Ing. Jaime A.Lafuente González, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

**La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2024-62:**

“La corporación Cabo Rojo Land Acquisition LLC ha propuesto la construcción de un proyecto turístico en Cabo Rojo bajo el nombre de Esencia, que consta de un hotel de 500 habitaciones, 900 viviendas de lujo, dos campos de golf, un centro ecuestre, una escuela, y su propio aeropuerto privado, entre otras instalaciones. Este ocuparía cerca de 2,000 cuerdas y podría impactar sobre 3 millas de costa en el área oeste de Puerto Rico.

En los documentos que obran en el expediente del proyecto en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) se incluye el Formulario AAA-1190 y otros trámites solicitados por el proponente sobre el uso de agua de las instalaciones.

En atención a lo anterior, comparece la senadora que suscribe para solicitar que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado (AAA) haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de cinco (5) días:

1. El Formulario AAA-1190 establece como requisito para la Solicitud de Endoso la radicación en CET, ARPE, JP, o Municipio según corresponda, y requiere que se incluya el número de dicha radicación

en el documento. En la solicitud de endoso presentada por Esencia están en blanco las secciones correspondientes a números de radicación. Explique la ausencia de esa información, incluyendo cualquier documento que evidencie su contestación.

2. En el Formulario AAA-1190, Esencia se propone como “Proyecto de interés social”. Para fines de la AAA, ¿qué quiere decir “proyecto de interés social”? ¿Cumple Esencia con los requisitos de dicha clasificación?
3. Los proyectos de interés social, según el formulario, deben incluir cantidad de unidades, así como original y copia de certificación del Departamento de Vivienda. El espacio de cantidad de unidades está en blanco. ¿Se ha provisto por otra vía esa información y esos documentos? Acompañe los documentos que sean necesarios para evidenciar la veracidad de esa información.
4. En la misma Sección de Tipo o Uso Principal del Proyecto se solicita el número de unidades; el área construida o consumo estimado para cada uso (comercial, turismo, institucional, recreativo y “otros”). El espacio provisto para las respuestas está en blanco. ¿Se ha provisto por otra vía esa información? Acompañe los documentos que sean necesarios para evidenciar la veracidad de esa información.
5. ¿Cuál es el consumo diario promedio de agua potable del municipio de Cabo Rojo?
6. ¿De dónde proviene el agua potable que se consume en el Municipio de Cabo Rojo?
7. Según el Memorial Explicativo presentado por Esencia se estima que la demanda de agua requerida para suplir 19 componentes del Proyecto es 1,252,806 galones por día (GDP). Además, “se estima que el Proyecto tenga una demanda diaria de aproximadamente 2.4 MGD para irrigación de sus áreas verdes”. En el Mapa incluido como Anejo 4, se identifican 4 pozos con la leyenda “Assumed Wells Location”. ¿Cuál es la capacidad de cada uno de esos pozos? ¿De qué manera corrobora la AAA ese dato?
8. En el Memorial se indica que “el Proyecto propone conexión a las facilidades existentes en el sector a ser utilizadas como fuentes secundarias”. ¿Qué porción de esos 1,252,806 MGD está preparada para proveer la AAA en caso de que se recurra al servicio público “como fuente secundaria”?
9. En aquellos momentos en que el Proyecto escoja conectarse al agua provista por la AAA como “fuente secundaria”. ¿cuál es el protocolo para dicha conexión?
10. Esencia indica que los 2.4 MGD para irrigación de aguas verdes provendrán de tres fuentes: 1.1 MGD de agua regenerada “y el resto provisto por recolección de aguas pluviales y, en última instancia, por agua de pozo”. ¿De qué manera se recolectarán las aguas pluviales? ¿Cuál es un estimado razonable de recolección diaria de aguas pluviales en esa zona?
11. Esencia indica que los lodos producidos tras el tratamiento de aguas residuales se eliminarán en vertederos. ¿Qué cantidad de lodos residuales estará produciendo Esencia y cuáles vertederos se han identificado para su disposición?
12. En enero de 2023, la Ingeniera Doriel Pagán, directora de la AAA y el alcalde de Cabo Rojo, Jorge A. Morales Wiscovitch, anunciaron el inicio de un proyecto que resolvería el problema de agua que por 30 años ha agobiado a 2,500 familias en el área de El Combate y sectores aledaños. Se estimó entonces que el proyecto en su totalidad estará finalizado para junio de 2024. ¿En qué etapa se encuentran dichas obras?
13. En esa misma ocasión, se anunció la próxima instalación de generadores de emergencia en Cabo Rojo, uno para estación de bomba y alcantarillado, y otro para estación de bombas, así como la rehabilitación de dos tanques de sistema de distribución en Palmer y Cerrillos. ¿En qué estatus están dichos proyectos?”

El senador Santiago Torres ha radicado la Petición de Información 2024-63:

“En el sector Ley, del Bo. Montellano en Cayey, los vecinos han destacado problemas críticos derivados de la falta de canalización adecuada de dos quebradas durante la construcción de la autopista Luis A.



Ferré. La insuficiencia de las tuberías instaladas en aquel entonces provoca inundaciones recurrentes, especialmente después del Huracán Fiona. La situación se ve agravada por la presencia de tuberías rotas. Existe una preocupación real entre los residentes de que, en algún momento, el agua pueda penetrar en sus viviendas.

Los residentes, conscientes de la gravedad de la situación, han presentado una solicitud formal a la Autoridad de Carreteras y Transportación, instándola a evaluar exhaustivamente la problemática de las tuberías y resolver la situación. La propuesta es la ejecución de un proyecto de canalización que permita un flujo adecuado de las quebradas, evitando así efectos futuros a las residencias.

Por otra parte, la ciudadana Carmen Ramos, residente en la Urb. Jardines de Cayey I, ha expuesto una situación similar, pero relacionada con una quebrada que pasa detrás de su residencia. Las aguas provenientes de la autopista Luis A. Ferré, han socavado la quebrada, afectando tanto sus paredes como el suelo circundante. La preocupación se extiende a la posibilidad de que la tierra siga cediendo, amenazando la integridad estructural de varias viviendas en la zona.

Ante esta problemática, el Municipio de Cayey ha tomado la iniciativa de enviar una comunicación al Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, Ex Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). La solicitud es clara: evaluar la situación de manera detallada y considerar un proyecto de canalización adecuada que proteja las viviendas de los vecinos afectados.

Es por ello que el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

***SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:***

La siguiente información detallada:

1. ¿Cuál es el estado actual de la canalización de las quebradas en los sectores Ley, del Bo. Montellano, y Urb. Jardines de Cayey I, ambos en el Municipio de Cayey, como producto de las construcciones en la PR-52?
2. ¿Cuáles son las deficiencias específicas identificadas en la infraestructura actual que contribuyen a los problemas de inundación?
3. ¿Cuál es la propuesta de proyecto para abordar estas deficiencias y prevenir inundaciones futuras?
4. ¿Hay un cronograma establecido para la ejecución del proyecto, y cuándo se espera que se completen las mejoras?
5. ¿Cómo se involucrará a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto, y si se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad a lo largo del tiempo?"

**El senador Santiago Torres ha radicado la Petición de Información 2024-64:**

“En el sector Ley, del Bo. Montellano en Cayey, los vecinos han destacado problemas críticos derivados de la falta de canalización adecuada de dos quebradas durante la construcción de la autopista Luis A. Ferré. La insuficiencia de las tuberías instaladas en aquel entonces provoca inundaciones recurrentes, especialmente después del Huracán Fiona. La situación se ve agravada por la presencia de tuberías rotas. Existe una preocupación real entre los residentes de que, en algún momento, el agua pueda penetrar en sus viviendas.

Los residentes, conscientes de la gravedad de la situación, han presentado una solicitud formal a la Autoridad de Carreteras y Transportación, instándola a evaluar exhaustivamente la problemática de las tuberías y resolver la situación. La propuesta es la ejecución de un proyecto de canalización que permita un flujo adecuado de las quebradas, evitando así efectos futuros a las residencias.

Por otra parte, la ciudadana Carmen Ramos, residente en la Urb. Jardines de Cayey I, ha expuesto una situación similar, pero relacionada con una quebrada que pasa detrás de su residencia. Las aguas provenientes de la autopista Luis A. Ferré, han socavado la quebrada, afectando tanto sus paredes como el suelo circundante. La preocupación se extiende a la posibilidad de que la tierra siga cediendo, amenazando la integridad estructural de varias viviendas en la zona.

Ante esta problemática, el Municipio de Cayey ha tomado la iniciativa de enviar una comunicación a Eileen M. Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas. La solicitud es clara: evaluar la situación de manera detallada y considerar un proyecto de canalización adecuada que proteja las viviendas de los vecinos afectados.

Es por ello que el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a el Departamento de Transportación Y Obras Públicas que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

***SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PUBLICAS EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:***

La siguiente información detallada:

1. ¿Cuál es el estado actual de la canalización de las quebradas en los sectores Ley, del Bo. Montellano, y Urb. Jardines de Cayey I, ambos en el Municipio de Cayey, como producto de las construcciones en la PR-52?
2. ¿Cuáles son las deficiencias específicas identificadas en la infraestructura actual que contribuyen a los problemas de inundación?
3. ¿Cuál es la propuesta de proyecto para abordar estas deficiencias y prevenir inundaciones futuras?
4. ¿Hay un cronograma establecido para la ejecución del proyecto, y cuándo se espera que se completen las mejoras?
5. ¿Cómo se involucrará a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto, y si se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad a lo largo del tiempo?"

**El senador Santiago Torres ha radicado la Petición de Información 2024-65:**

“En los últimos años, los residentes de las calles Girasol y Primorosa en la Urbanización Estancias de Monte Río, ubicada en el municipio de Cayey, han estado enfrentando graves problemas de inundaciones en sus hogares. Estas inundaciones son causadas por un afluente de agua que recorre la urbanización entre las calles Girasol y Don Diego, desembocando en el río Guavate, debajo del puente de la autopista PR-52. Además, este afluente se nutre de una charca de retención situada en terrenos de uso vacuno justo frente a la urbanización, lo que agrava la situación durante periodos de fuertes lluvias.

El 15 de septiembre de 2004, la Tormenta Jeanne provocó que alrededor de cinco familias en la calle Primorosa perdieran sus pertenencias debido al desbordamiento del afluente. Entre los afectados había envejecientes, niños y personas encamadas que fueron rescatados y refugiados por sus vecinos de áreas más altas de la urbanización. Luego, el 20 de septiembre de 2017, el Huracán María hizo que el cauce del

afluente se llenara peligrosamente, causando un miedo inmenso entre los residentes, aunque afortunadamente no hubo inundaciones directas. Sin embargo, el 17 de octubre de 2022, el Huracán Fiona volvió a desbordar el afluente afectando a varias familias.

Desde entonces, los residentes han hecho constantes reclamos para que las entidades gubernamentales y municipales tomen acción. Aunque el Gobierno Municipal de Cayey, con la aprobación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, realizó una limpieza parcial del cuerpo de agua, esta medida no fue suficiente. La maquinaria disponible no cumple con las especificaciones necesarias para una limpieza efectiva. El alcalde Rolando Ortiz Velázquez ha solicitado repetidamente ayuda a las agencias gubernamentales, pero hasta la fecha no han recibido respuesta ni se ha tomado acción concreta. En una reunión reciente, se acordó que la situación amerita la intervención inmediata del Gobierno de Puerto Rico y la Legislatura para realizar una evaluación completa y encontrar una solución permanente.

Ante esta problemática, anteriormente el Municipio de Cayey tomó la iniciativa de enviar una comunicación al entonces Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Lcdo. Rafael Machargo Maldonado. La solicitud perseguía evaluar la situación de manera detallada y considerar un proyecto de canalización o algún otro método efectivo que proteja las viviendas de los vecinos afectados. Además de estos esfuerzos, es meritorio que el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) se exprese y se involucre en las necesidades de esta comunidad.

Es por ello que el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al DTOP que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PUBLICAS EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:*

La siguiente información detallada:

1. ¿Cuál es el estado actual de la canalización del afluente de agua que cruza a lo largo de la Urbanización Estancias de Monte Río y desemboca en el río Guavate en el Municipio de Cayey?
2. ¿Cuáles son las deficiencias específicas identificadas en la infraestructura actual que contribuyen a los problemas de inundación?
3. ¿Cuál es la propuesta de proyecto para abordar estas deficiencias y prevenir inundaciones futuras, y cuáles agencias estatales o federales deben intervenir para resolver esta situación?
4. ¿Hay un cronograma establecido para la ejecución del proyecto, y cuándo se espera que se completen las mejoras?
5. ¿Cómo se involucrará a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto, y si se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad a lo largo del tiempo?"

El senador Santiago Torres ha radicado la Petición de Información 2024-66:

“En los últimos años, los residentes de las calles Girasol y Primorosa en la Urbanización Estancias de Monte Río, ubicada en el municipio de Cayey, han estado enfrentando graves problemas de inundaciones en sus hogares. Estas inundaciones son causadas por un afluente de agua que recorre la urbanización entre las calles Girasol y Don Diego, desembocando en el río Guavate, debajo del puente de la autopista PR-52. Además, este afluente se nutre de una charca de retención situada en terrenos de uso vacuno justo frente a la urbanización, lo que agrava la situación durante periodos de fuertes lluvias.

El 15 de septiembre de 2004, la Tormenta Jeanne provocó que alrededor de cinco familias en la calle Primorosa perdieran sus pertenencias debido al desbordamiento del afluente. Entre los afectados había envejecientes, niños y personas encamadas que fueron rescatados y refugiados por sus vecinos de áreas más altas de la urbanización. Luego, el 20 de septiembre de 2017, el Huracán María hizo que el cauce del afluente se llenara peligrosamente, causando un miedo inmenso entre los residentes, aunque afortunadamente no hubo inundaciones directas. Sin embargo, el 17 de octubre de 2022, el Huracán Fiona volvió a desbordar el afluente afectando a varias familias.

Desde entonces, los residentes han hecho constantes reclamos para que las entidades gubernamentales y municipales tomen acción. Aunque el Gobierno Municipal de Cayey, con la aprobación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, realizó una limpieza parcial del cuerpo de agua, esta medida no fue suficiente. La maquinaria disponible no cumple con las especificaciones necesarias para una limpieza efectiva. El alcalde Rolando Ortiz Velázquez ha solicitado repetidamente ayuda a las agencias gubernamentales, pero hasta la fecha no han recibido respuesta ni se ha tomado acción concreta. En una reunión reciente, se acordó que la situación amerita la intervención inmediata del Gobierno de Puerto Rico y la Legislatura para realizar una evaluación completa y encontrar una solución permanente.

Ante esta problemática, anteriormente el Municipio de Cayey tomó la iniciativa de enviar una comunicación al Ex Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Lcdo. Rafael Machargo Maldonado. La solicitud perseguía evaluar la situación de manera detallada y considerar un proyecto de canalización o algún otro método efectivo que proteja las viviendas de los vecinos afectados.

Es por ello que el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

***SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTON DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:***

La siguiente información detallada:

1. ¿Cuál es el estado actual de la canalización del afluente de agua que cruza a lo largo de la Urbanización Estancias de Monte Río y desemboca en el río Guavate en el Municipio de Cayey?
2. ¿Cuáles son las deficiencias específicas identificadas en la infraestructura actual que contribuyen a los problemas de inundación?
3. ¿Cuál es la propuesta de proyecto para abordar estas deficiencias y prevenir inundaciones futuras, y cuáles agencias estatales o federales deben intervenir para resolver esta situación?
4. ¿Hay un cronograma establecido para la ejecución del proyecto, y cuándo se espera que se completen las mejoras?
5. ¿Cómo se involucrará a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto, y si se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad a lo largo del tiempo?"

Del licenciado Jorge J. Del Río Joglar, Asesor Legal, Instituto de Cultura Puertorriqueña, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-59 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 4 de junio de 2024.

De la señora Yolanda Santiago González, Directora, Secretaría y Servicio al Cliente, Oficina de Gerencia de Permisos, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-60 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 4 de junio de 2024.

De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de diez (10) días laborables para contestar la Petición de Información 2024-57, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2024.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2024-56:

“13 de junio de 2024

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2024-56

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones el Departamento de Recreación y Deportes no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez  
 Secretario  
 Senado de Puerto Rico

/anejo

**PETICIÓN NO CONTESTADA**  
 (actualizado a las 9:30 am del 13 de junio de 2024)

Número de Petición (senadora peticionaria) <b>Agencia/Entidad</b>	<b>Información Solicitada</b>	<b>Cantidad de Notificaciones</b>
2024-0056 (Rosa Vélez) <b>Departamento de Recreación y Deportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un detalle o narrativo sobre el estatus en el que se encuentra la piscina y demás componentes del Complejo Deportivo de Arecibo al presente.</li> <li>• Un narrativo o detalle sobre el resultado de la subasta y contratación para realizar las obras de rehabilitación del complejo.</li> <li>• De no haberse llevado a cabo la subasta, un narrativo de cuáles fueron las razones y cuáles son las fechas</li> </ul>	2

	<p>contempladas para una próxima subasta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un narrativo o detalle sobre la proyección de fechas en que se realizará la rehabilitación de la infraestructura antes indicada.</li> <li>• Un narrativo o detalle sobre los trabajos de rehabilitación y asignación de fondos del estadio Luis Rodríguez Olmo.</li> <li>• Un narrativo o detalle sobre la corrección de fallas en los fondos asignados por FEMA para la rehabilitación del Complejo Deportivo de Arecibo y sus demás facilidades.</li> </ul>	
--	--	--

Del señor Kevin D. Futch, Asesor General, Genera PR LLC, una comunicación remitiendo el Borrador del Plan de Respuesta de Emergencias, según requerido por la Ley Núm. 83 de 12 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”.

Del planificador Julio Lassús Ruiz, PPL, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa correspondiente al Año Fiscal 2023, según requerido por la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”.

De la señora Yelitza Vázquez, Oficial de Seguridad, Ashford Hospital, una comunicación remitiendo el Plan de Continuidad de Contingencia y Continuidad de Operaciones, correspondiente a dicho hospital, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

Del señor Jorge O. Sosa Ramírez, Comisionado; y el señor Pedro Alameda, Contador Auxiliar Fiscal, Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico, Inc., una comunicación remitiendo el Informe de Uso de Fondos Gubernamentales para el Año 2022-2023, según requerido por la Ley 5-2022, según enmendada, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, cuatro comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-59 del Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1, adscrito al Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; el Informe de Auditoría OC-24-60 del Programa de Parques Nacionales de Puerto Rico del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; el Informe de Auditoría OC-24-61 del Municipio de Las Piedras; y el Informe de Auditoría OC-24-62 del Municipio de Barceloneta.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado autorice las solicitudes de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Zaragoza Gómez, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Aponte Dalmau, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora García Montes, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de información 2024-61 de la senadora Rosa Vélez se apruebe y se conceda hasta el 28 de junio de 2024 para que el Comisionado Presidente del Negociado de Transportación y otros Servicios Públicos la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de información 2024-62 de la senadora Santiago Negrón se apruebe y se conceda hasta el 18 de junio de 2024 para que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones de información 2024-63 y 2024-66 del senador Santiago Torres se aprueben y se conceda hasta el 21 de junio de 2024 para que la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales las conteste, y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones de información 2024-64 y 2024-65 del senador Santiago Torres se aprueben y se conceda hasta el 21 de junio de 2024 para que la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas las conteste, y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la prórroga solicitada por la Ayudante Especial de Asuntos Legislativos de la Oficina de Asesoría Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas para contestar la Petición de Información 2024-57, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2024, se apruebe y se conceda hasta el 20 de junio de 2024 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau solicita que se atienda la comunicación del Secretario del Senado.

El Presidente otorga al Departamento de Recreación y Deportes hasta el lunes, 17 de junio de 2024, para contestar esta petición y si no lo hace en el término establecido, ordena que el Secretario refiera el asunto a la Oficina de Asesores del Presidente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se continúe con la discusión del Orden de los Asuntos, en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Sin objeción, se aprueba.

### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión celebrada el martes, 4 de junio de 2024.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

#### Moción 2024-985

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel Javier Torres Rosa, Abdien Yahir Martínez Cruz, Ana María Burgos Rojas, Ángel L. Maldonado Marrero, Ángel Omar Colón Vázquez, Angienid Santiago, Ansel Alfredo Morales Santiago, Carla Mar Rosa Cruz, Christian Alexander Ortiz Robles, Corayma Lee Santiago Rodríguez, Daniel A. Aponte Maldonado, Diego Otero Burgos, Edwin Manuel Berdecia Santiago, Eliel J. Cruz Fernández, Ezequiel Hernández Figueroa, Fabián Maldonado Burgos, Fabián Otero Burgos, Francheska M. Gutiérrez Rivera, Gabriela Jeaneris Rivera Miranda, Génesis Mariel Rodríguez Alejandro, Griselle Mariel Rodríguez Alejandro, Isaac Rodríguez Cintrón, Janira Fernández Colón, Javier Jesús Sánchez Rivera, Jean Carlos Torres Berdecía, Jetzel Miguel Valentín Rodríguez, Johan Xavier Valentín, José Luis Avilés Ramos, Jozueth Reynaldo del Hoyo Meléndez, Luis Jomar Guevárez González, Melanie Meléndez Burgos, Michelle Polanco, Naomi Marie Jiménez Camacho, Nashaly Marie Pérez Ortiz, Nayely Nicole Aponte Rivera, Nicol M. Mateo Cruz, Pablo Yasdier Santiago Miranda, Yarielis Ramos Ortiz, Yassiel Yomar Ortiz Jiménez, Yelfred Nael Ortiz Rivera y Yetziel Omar Ortiz Hernández, estudiantes graduados de la Escuela Nocturna Nélica Meléndez de Orocovis.



Moción 2024-986

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los padres del Distrito de Arecibo con motivo de la celebración del Día de los Padres.

Moción 2024-987

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián José Román González, Alondra Rodríguez Lebrón, Andrea Esperanza Villanueva Diaz, Angelie Mary Torres González, Arnaldo Leonel Villanueva Hernández, Atrim Giselle Rodríguez Santiago, Bianca Estefanía Santa Meléndez, Bryan Alexis Rodríguez Pagán, Carola Rodríguez Ruiz, Eyden E. Sánchez Rivera, Francheska Torres Rivera, Gabriella Marie Valentín Ortiz, Gerardo Andrés Torres Rivera, Iván Luis Rodríguez López, Juannaily Santiago Fontánez, Kairymar Solivan Vélez, Kamila Isabel Torres Acobis, Karla Gabriela Román Bermúdez, Laura Andrea Stopellio Diaz, Leia Airiemile Vargas Morales, Michelle Marie Rodríguez Guzmán, Moisés Rosario Ramos, Nadia Sofía Toledo Alayón, Naydín Ruiz Cubero, Sarah Valeria Rodríguez Sueiro, Tatiana Paola Torres González, Valeria Santa Ramírez, Yahir André Vicente Rodríguez, Yanieli Tais Rodríguez Maldonado, Yoram Santana Cruz, Yubeisy Marlyn Urbina Arce y Zuleira Báez, por su graduación de cuarto año de la Escuela University Gardens de San Juan.

Moción 2024-988

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Facultad de la Escuela Arístides Cales Quirós de Guayanilla, por conducto de su directora Glenda M. Ramos Rivera, en la celebración de la Semana de la Educación.

Moción 2024-989

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel R. Guevara Reyes, Antonio Torres Rivera, Carmelo Pérez Olivera, David González, Elpidio López Vázquez, Eugenio Rivera Olivera, Iván A. Rodríguez, José R. Ortiz Padilla, Milton Pellot Colón, Omar Román Plaza, Pablo M. López Cruz y Santos Cancel Nieves, de Cataño, en la celebración del Día de los Padres.

Moción 2024-990

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ackdiel J. Massas Torres, Adrián Y. García Reyes, Amelys M. Cruz Castro, Ana Betsy Montañez, Andrés J. Beltrán Burgos, Antwon R. Acosta, Carmen M. Casillas Ortiz, Christal M. Matta Casanova, Danny Rodríguez Millán, Denet Y. Figueroa Fontánez, Derick J. Flores Cuevas, Elías Quiñones Berríos, Elizabeth Rivera Ortiz, Emanuel Hernández Medina, Gillianis M. Carrión García, Iván Y. Colón Díaz, Jaime Luis Silva Diaz, Jan M. García Beltrán, Jazael D. Rodríguez Morges, Jazmín S. De León Collado, Jemsiliz Rodríguez Ruiz, Jeshua E. Echevarría Jiménez, Jesús Cumba García, Jesús O. Ramos Maldonado, Jian R. Andino Roberto, John D. Quiroz Abreu, Jonathan Castro Del Valle, José A. Del Valle Vázquez, José Luis Morales, Josean G. Merced Maldonado, Joseph Carrasquillo Rivera, Juan A. Castro Maldonado, Keneth M. Díaz Guzmán, Luis E. Martínez Báez, Luis Y. Figueroa Natal, Luis Y. Francisco Natal, María M. Cruz González, María V. Lugo Velázquez, Marielys Cumba García, Marissa De Jesús Garcia, Monize F. Meléndez Nuckols, Paola S. Peña Fontán, Pedro J. Martínez

Santos, Sashenka M. Rivera Ortiz, Shalamar S. Torres Sierra, Walitza M. Martínez Santos, Yarianis Fontánez Encarnación, Yariel K. Mille González y Yarnaldo L. González Pérez, de la Academia de Adultos de Humacao, por motivo de su graduación.

Moción 2024-991

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Nicolás Navarro por la dedicatoria que le hicieran de las Fiestas de Pueblo del Municipio de Orocovis resaltando sus 50 años de dedicación al servicio sacerdotal.

Moción 2024-992

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Priscila Cortés, Ángel Mercado, y a la congregación del Templo La Hermosa Defensores de la Fe Cristiana en San Juan, por la celebración de los 90 años de la Iglesia.

Moción 2024-993

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carlos David Caro Rivera, Eddie Candelaria Bonilla, Edwin Martín Valle, Efraín Medina Candelario, Evangelista Lorenzo Elías, José A. Perea Valentín, Juan Rodríguez Batista, Pedro Antonio Velázquez Bou y Ramón Vélez Román, en el Día de los Padres y por su amor para con sus hijos o hijas.

Moción 2024-994

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los egresados de la Escuela Superior José S. Alegría de Dorado, a quienes se les dedica el Desfile de Coronación de las fiestas patronales del Municipio de Dorado.

Moción 2024-995

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los integrantes de la Asamblea de Iglesias Cristianas en la celebración de su octogésimo quinto aniversario.

Moción 2024-996

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alex Acosta Cruz, Kitsy Rodríguez Correa, Ana Lucía Pérez Escalera, Arielys Martínez Rivera, Carlos E. Curet Morales y Wilson Polanco Mateo, por el esfuerzo y superación que han demostrado a lo largo del periodo académico 2023-2024.

Moción 2024-997

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Benjamín Zayas Soto, Felipe Díaz Delgado, Jossie Sánchez Veguilla, Juan Alberto Acosta Rivera y Víctor R. Ortiz Figueroa, por su dedicación y desempeño como padres ejemplares de Salinas.

Moción 2024-998

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Agustín Sobrino Curet, Alvin Romero Cales, Ángel Huertas Ramos, Ausberto Alejandro Benítez, Carlos W. Ortiz Díaz, Gerson Jiménez Castañón, José Angleró Ramos, José Morales Quirindongo, Luis A. Lugo Medina, Luis R. Miranda Iglesias, Miguel Moreno Quintana, Rafael Caballero Torres, Rosa Martínez Rodríguez y Sigfredo Santana Morales, por la dedicatoria que le hicieron de las Fiestas de Pueblo del Municipio de Guayama gracias a su labor, esfuerzo y desempeño en el área de salud, sirviendo como médicos destacados.

Moción 2024-999

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Santiago Farraró Rivera, por el homenaje que le hiciera el Municipio de Arroyo como Padre Ejemplar.

Moción 2024-1000

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de Waves Ahead Corp. por la celebración de “Vive tu Orgullo Fest 2024” y la conmemoración del Día de Orgullo de las Personas Adultas Mayores LGBTTIQ+.

Moción 2024-1001

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico salude a los participantes de la Marcha del Orgullo LGBTTIQ+ de Puerto Rico, celebración que tiene como propósito reafirmar la lucha por los derechos de todas las personas a una vida digna, sin discriminación alguna por orientación sexual e identidad de género.

Moción 2024-1002

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alberto Avilés, Axel Rosado Báez, Brenda Esteves, Celia Cruz Santiago, Cynthia B. Delgado Pérez, Eduardo Vega, Erick J. Rodríguez Seda, José Luis Vargas, Lizmary Nazario Irizarry, Nayla Ayala Jusino y Sylmarie González Orengo, personas homenajeadas en la celebración del Aniversario 141 de la Fundación del Municipio de Lajas.

Moción 2024-1003

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Andrés Cruz Rivera, Antonio Gutiérrez Jiménez, Antonio Rivera Fernández, David Hernández Ortiz, Francisco Cotto Rivera, Frank Soto Franco, Gilberto Rivera González, Héctor Jurado Rivera, Héctor Martínez Muñoz, José E. Cotto León, José E. Santiago Fernández, Juan Figueroa Rivera, Mariano González Rivera, Osvaldo Rivera Huertas, Perfecto Torres Flores, Rafael A. Torres Álamo, Ramón Hernández Zayas, Roberto Colón Sánchez, Santos Rodríguez Hernández y Víctor Vicente, por su dedicación y desempeño como padres ejemplares de Cidra.

Moción 2024-1004

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel López Cruz, Adlis Paoli Soto, Alan Torres Soto, Alanys Colón Delgado, Alanys de Jesús Rosario, Alanys Soto Sanabria, Albert Calderón, Alenis Betancourt Lebrón, Alex Benítez Cruz, Alexa Ortiz Echevarría, Alexis Alvarado, Alexis Frontera Matías, Alexis Martínez Díaz, Alondra Burgos Morales, Alondra Nieves Colón, Amanda Rivera Rivera, Amaury López Moreno, Ananyelis Delgado Mercado, Andrés Rivera Vega, Andriel Santiago Rivas, Angelis Vázquez Marrero, Anthony Cruz Torres, Anthony Franco Cintrón, Anthony Olivera Rodríguez, Ashanty Lugo Cintrón, Austin Rivera López, Axel Ríos Pagán, Byron González Pagán, Carlos Bernacet Morales, Carlos Juan Ralat Avilés, Chalianys Allende Crespo, Christian Figueroa Colón, Christian Ortiz Pietri, Claralys González Rivera, Dahianis Soto Marrero, Daniel Rivera Reyes, Daniel Rodríguez Olán, Darieliz Martínez Torres, Darielys Sánchez Ibarra, Derick Heben Irizarry, Derick Ramos Ortiz, Dianelys de Jesús Bobé, Dianne Contreras Ortiz, Diego Cabrera Ortega, Diego Matos Díaz, Eddiel Rosado Acosta, Edgar Figueroa Torres, Edwin González Ortiz, Eidel González Colón, Eli Ostolaza Matías, Elianmarie Romero Torres, Elihu Méndez Bruno, Erick Cordero Hernández, Eriel Morales Rodríguez, Esteban Báez Soto, Estéfany Díaz Ortiz, Evanyelin Hernández Carrasquillo, Exel Echevarría Bonilla, Ezequiel Candelario Castillo, Faviola López Ortiz, Francisco Ventura Soto, Gabriela Pérez Otero, Gedeon Ramos Cruz, Gian Rosario Borges, Glorialys Martínez Duperoy, Héctor Cabrera Ramos, Héctor Santos González, Hostin Tirado Valentín, Isael Ventura Rivera, Jacklyn Natal Sánchez, Jadiel Ríos, Jadier Hernández González, Jadier Reyes Vázquez, Jandyel Vázquez Abreu, Jariel Pesante Figueroa, Javier Feliciano Oliva, Javier Ríos Chaparro, Jaxiel Navarro Tirado, Jean Arocho Colón, Jean Matos Rodríguez, Jean Rivera González, Jeanelys Serrano Cruz, Jedrek Agosto Marzán, Jeidan Fonseca Camacho, Jensen Lugo Feliciano, Jeralds Robles Hernández, Jeryanne Calderón Pérez, Jesiel Ortiz Cruz, Jeyka Rodríguez Aponte, Joanielys Medina Aponte, Joedeann Santos Carrasquillo, Joehlys Villafañe Márquez, Joemar Reyes Rivera, John Ayala de Jesús, John Louis Santa Berríos, John Quiñones Crespo, John Sánchez Sales, Johniel Vázquez García, Johniel Rodríguez Lugo, Jomet Figueroa Feliciano, Jonathan Cruz, Jonathan Serra Phi, Jonatier Caro Firpo, Jonayshka González Vargas, Joniel Morales Pérez, Jonielys Delgado Ramos, Jorge Burgos, Jorge Luna Sánchez, José Quiles Ríos, José Rodríguez Zúñiga, José Díaz Márquez, Joseph Compres Cruz, Joseph Lebrón de León, Joseph Morales Rivera, Joseph Pérez Figueroa, Joseph Pérez Ortiz, Joseph Rivera Caquías, Joseph Santiago Caldero, Joseph Stevens Maldonado, Joseph Vargas Rodríguez, Jousiel Zayas Santana, Jovhan Méndez Crespo, Jowbert Rodríguez Rubio, Juan Guzmán Santiago, Judibeth Rodríguez, Julián Medina Dávila, Julián Reyes Matos, Justin Mercado Agostini, Juvetzy Mangual Suárez, Kaled Colón Maldonado, Kamila Figueroa Cruz, Karen Vera García, Katuska Vargas Velázquez, Keduin Ortiz Estrada, Kelvin Nieves González, Ken Báez Maldonado, Keniel Colón López, Kenneth Nazario, Kenneth Pérez Ramos, Kenneth Torres Cruz, Keven Albaladejo Santos, Krischan Gutiérrez, Kristal Santiago Maldonado, Leonardo Ortiz Cruz, Liann Rivera Montero, Lizandra Vargas Martínez, Loraine Betancourt Aponte, Louis Rodríguez Marín, Louisiana Quiñones Muñiz, Luis Garrastegui Rodríguez, Luis Rivera Morales, Luis Santiago Berríos, Luis Santos Morales, Mariela Dávila Casanova, Marlon Gordon Rodríguez, Melanie Vélez Padilla, Melvin Sepúlveda Rodríguez, Mía Acevedo Rosario, Michael Ceballos Martínez, Michael Davis Correa, Michael Molina Molina, Michael Padilla Ortiz, Michael Pi Ortiz, Miguel Martínez Montañez, Miguel Ramos Morales, Mizael Rodríguez Roldán, Naiomy Arroyo Torres, Nathaniel Colón Fontánez, Nehemías Rodríguez, Nixon Santiago Pérez, Omarysha Collazo Cruz, Onix Ortiz Mojica, Oscar Colón, Paola Albino Rodríguez, Paula Vázquez Meléndez, Randall Feliciano Colón, Reynaldo López Millán, Ricdaliel Cruz Bultron, Ryan Flores Santiago, Ryan Ramos Ramos, Ryan Rodríguez Colón, Samarie Martínez Alvarado, Samuel Martínez López, Sebastián González Acevedo, Sebastián Rivera Carrión, Sebastián Rosa Rivas, Tomás Ares Flores, Troyvon Parham, Valentina Díaz Vázquez, Walter

Santiago Ortega, Will Taveras López, William Bermúdez Machado, Wilmarie Martínez Sánchez, Wilnuel Vélez Rivera, Xairo Flores, Yabdiel Muñoz Nazario, Yadiel Chamorro Rubio, Yadiel Vélez Matos, Yadier Santiago Zayas, Yadihelis Morales Irizarry, Yahir Ortiz Quiñones, Yalián Nieves Torres, Yamil González Cope, Yandiel García González, Yandiell Torres Marrero, Yaomir Rodríguez, Yasiris Rodríguez Torres, Yeral Morales Marrero, Yeray Flores Correa, Yerek Figueroa Vicenty, Yoana Vázquez de la Cruz, Yonayris Galí Caldero, Yulibeth Figueroa Ruiz, Yumalai Vázquez de la Cruz, Zeth Robles y Zoryem Torres Santos, por su participación en la Academia Puerto Rico Youth Challenge y el Programa “Joven Legislador”.

Moción 2024-1005

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yalishka M, Rivera González, por su graduación de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con dos concentraciones en Ley y Sociedad y Psicología Forense de la Universidad de Puerto Recinto de Carolina.

Moción 2024-1006

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jorani M. Fournier Pabón, por su graduación de Bachillerato en Comunicaciones de la Universidad de Puerto Recinto de Rio Piedras.

Moción 2024-1007

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes la clase graduada en 1984 de la Escuela Superior Pedro P. Casablanca, por la celebración de su 40 aniversario.

Moción 2024-1008

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Segundo Meléndez Zayas, por la dedicatoria que le hiciera el Municipio de Guayama a los Guayameses Ausentes.

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

R. del S. 945

Por el senador Rivera Schatz:

“Para [~~conmemorar el~~] que el Senado de Puerto Rico se una a la conmemoración del vigésimo aniversario del Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot.”

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 944

Por el senador Aponte Dalmau

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 924, aprobada el 29 de abril de 2024, que ordena a las Comisiones de Proyectos Estratégicos y Asuntos de Energía[?]; y de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el programa de Iniciativa de Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR) del Departamento de Educación y su implantación en Puerto Rico; a los fines de extender el término para presentar su informe.”

R. del S. 946

Por el senador Torres Berríos

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 163, aprobada el 6 de marzo de 2023, enmendada por la R. del S. [~~390, reconsiderada el 6 de mayo de 2024~~] 930, para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que aplique para la construcción de un parador en el valle costero del sector Playuela en el [~~municipio~~] Municipio de Aguadilla, si hay un impacto ambiental severo por el desarrollo de dicho proyecto y la posibilidad de transformarlo en un corredor ecológico u otras opciones de conservación.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de veinte (20) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, 558, 762, 788, 957, 1080, 1170, 1327, 1328, 1329, 1337 y 1385; Resolución Conjunta del Senado 450 y 486; Proyecto de la Cámara 1309, 1750, y 1314; y Resolución Conjunta de la Cámara 99.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José Luis Dalmau Santiago, presidente de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el domingo, 30 de junio de 2024, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto de la Cámara 1908.”

El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el veinte (20) de junio de 2024, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir los informes correspondientes en torno a la siguientes medidas: Proyecto del Senado 675, Proyecto del Senado 1201, Proyecto del Senado 1269, Proyecto del Senado 1279, Resolución Conjunta del Senado 435, Proyecto de la Cámara 607, Proyecto de la Cámara 1775, Proyecto de la Cámara 1810, Resolución Conjunta de la Cámara 577 y Resolución Conjunta de la Cámara 604.”

El senador Torres Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 25 de junio de 2024 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe final en torno a la Resolución Conjunta del Senado 333.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, vigente, se conceda a nuestra Comisión, un término adicional, hasta el 30 de junio de 2024, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 222, 279, 320; las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 213, 260, 538, 539; Proyecto de la Cámara 1697, 1433, y el Proyecto del Senado 1041.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo C del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez de la consideración e informe del P. del S. 1454 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 292; 558; 762; 788; 957; 1080; 1170; 1327; 1328; 1329; 1337 y 1385; las R. C. del S. 450 y 486; los P. de la C. 1309; 1750 y 1314; y la R. C. de la C. 99; y se conceda hasta el 29 de junio de 2024 para presentar los respectivos informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Santiago para que se conceda una prórroga a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. de la C. 1908; y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

El senador Aponte Dalmau solicita dejar sobre la mesa dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Aponte Dalmau para que se conceda una prórroga a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 675; 1201; 1269 y 1279; la R. C. del S. 435; los P. de la C. 607; 1775 y 1810; y las R. C. de la C. 577 y 604; y se conceda el término solicitado para presentar los respectivos informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Torres Berríos para que se conceda una prórroga a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a la R. C. del S. 333; y se conceda hasta el 20 de junio de 2024 para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 1041; las R. C. del S. 222; 279 y 320; los P. de la C. 1433 y 1697; y las R. C. de la C. 213; 260; 538 y 539; y se conceda el término solicitado para presentar los respectivos informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 13.10 del Reglamento del Senado, para que todas las Comisiones puedan reunirse en Reunión Ejecutiva mientras el Senado está en Sesión, hasta el 30 de junio de 2024, siempre y cuando los senadores y senadoras hayan sido debidamente convocados de acuerdo con las Reglas 13.4, 13.5 y 13.8 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 15.1 del Reglamento del Senado, para que se pueda considerar en la presente sesión ordinaria cualquier medida que haya sido radicada con posterioridad al 6 de mayo de 2024.

Sin objeción, se aprueba.



El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado para que se pueda comenzar con la discusión de asuntos nuevos pasadas las cinco y treinta de la tarde y se puedan concluir los trabajos de la sesión pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Sección 42.1 del Reglamento del Senado y se tramiten de inmediato a la Cámara de Representantes todas las medidas que sean aprobadas durante la sesión del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Primer y Segundo Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 384, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 396, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 745, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 954, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1161, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1431, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1435, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1458, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 322, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 926, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 262, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 938, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1041, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1681, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 139, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 577, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1267, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1441, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1720, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1802, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 432, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 471, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 472, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1454, que está debidamente impreso, y medida que fue descargada de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que comience la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día atendiendo los nombramientos incluidos.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Nadja Griselle Banuchi Ramos como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Dalmau Santiago solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Reicarlo De León Colón como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Lisa Mónica Durán Ortiz como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Jailene González Echevarría como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La senadora González Arroyo hace constar su voto a favor.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Dayra Zoet Infante Bosques como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del Rocky Dieguito Rivera López como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Carlia Nicolle Soto Padua como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El senador Rivera Schatz hace constar su voto a favor.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Jaime Perea Mercado como Fiscal Auxiliar III, en ascenso.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Andy Enrique Rodríguez Bonilla como Fiscal Auxiliar III, en ascenso.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado José Ignacio Rivera Loperena, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado José Alberto Quiñones Torres como Fiscal Auxiliar II, en ascenso.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Gracielis Vega Bermúdez como Fiscal Auxiliar II, en ascenso.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Lourdes Lorraine Cruz Vélez como Fiscal Auxiliar II.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Miguel Ángel López Birriel como Fiscal Auxiliar II.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Yolanda Rodríguez Torres como Fiscal Auxiliar II.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Daniel Germán Feliciano Rivera como Fiscal Auxiliar I.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Carlos Omar Gómez González como Fiscal Auxiliar I.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Juan Gerardo Molina Pérez como Fiscal Auxiliar I.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Ivanna Paola Rivera Figueroa como Fiscal Auxiliar I.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Naomi N. Ruiz Ruiz como Fiscal Auxiliar I.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El senador Torres Berríos hace constar su voto a favor y hace expresiones.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Dairene Santo Domingo Rivera como Fiscal Auxiliar I.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Raquel López Fernández como Procuradora de Asuntos de Familia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Francisco E. Arriví Silva como Registrador de la Propiedad.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Mariel Torres López como Registradora de la Propiedad.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Leilany Vargas de la Paz como Procuradora de Asuntos de Familia.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del doctor Fernando Pérez Muñoz como Miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, en capacidad de miembro con conocimiento en el campo de la tecnología de alimentos.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Adi G. Martínez Román como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto a favor.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Kenneth D. McClintock Hernández como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar su voto en contra.

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

El senador Dalmau Santiago hace constar su voto a favor.



La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

El senador Rivera Schatz hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Doel R. Quiñones Núñez como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto a favor.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Javier Figueroa Sosa como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la señora Jennie de la Mota Vélez, como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos, en calidad de persona deficiencia en el desarrollo, o madre, padre, familiar, guardián, tutor o representante legal e integrante del Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo, por el remanente de un término que vence el 22 de diciembre de 2024.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada María del Rosario García como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de abogada.

La senadora González Arroyo solicita que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La Presidenta Incidental somete el nombramiento a votación y el Senado lo aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, Relaciones Federales y Junta de Supervisión Fiscal a celebrar una Reunión Ejecutiva a partir de este momento en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo convoca a los integrantes de la Comisión de Hacienda, Relaciones Federales y Junta de Supervisión Fiscal a participar de la Reunión Ejecutiva que se lleva a cabo en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

El senador Rivera Schatz presenta una cuestión de orden.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

La Presidenta Incidental resuelve que la Comisión de Hacienda, Relaciones Federales y Junta de Supervisión Fiscal debe convocar, según establecido en el Reglamento, a todos los integrantes de la Comisión a participar de la Reunión Ejecutiva que se lleva a cabo en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 384.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

**Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Presidente Incidental, señor Héctor L. Santiago Torres**

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “municipal y estatal”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “mejor”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 2, línea 7, eliminar “nuestras vidas” y sustituir por “vida”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “honorable”

Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “estos policías estatales y municipales” y sustituir por “los integrantes de los Cuerpos de la Policía”

Página 2, párrafo 3, línea 3, eliminar “los hijos de” y sustituir por “sus hijos,”

Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “este,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2, eliminar “mejor”

Página 3, línea 21, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 4, línea 1, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 4, línea 2, eliminar “y/o” y sustituir por “y”

Página 4, línea 16, eliminar “de Puerto Rico”

Página 6, línea 1, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 2, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 5, después de “la” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 6, antes de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica”

Página 6, línea 8, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 9, antes de “parte” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 2, eliminar “mejor”

Línea 3, después de “fines” insertar “de”

Línea 4, después de “enmendadas” insertar “,”; y eliminar “a los fines”

Línea 5, eliminar “veintiséis” y sustituir por “veinticinco (25)”

Línea 6, eliminar “municipales y estatales”

Línea 7, eliminar “,”; y después de “fallecimiento” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 396.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 1, línea 9, eliminar “tenemos información todavía del” y sustituir por “se sabe el”

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “estamos seguros de que,”

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “nacional,”

Página 2, párrafo 1, línea 11, eliminar “estamos” y sustituir por “hay”

Página 2, párrafo 1, línea 12, eliminar “enfrentando”

Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “crisis” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “estado tomando” y sustituir por “tomado”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “,”

- Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “;”
- Página 2, párrafo 3, línea 3, eliminar “, contamos con un estatuto” y sustituir por “hay una ley”
- Página 2, párrafo 3, línea 6, eliminar “nos”
- Página 3, párrafo 1, línea 4, eliminar “contengan”
- Página 3, párrafo 1, línea 6, después de “promocional” eliminar “;”
- Página 3, párrafo 1, línea 8, después de “Adicción” eliminar “;”
- Página 3, párrafo 1, línea 9, después de “salud” eliminar “;”
- Página 3, párrafo 2, líneas 1 a la 4, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

- Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 3, línea 2, eliminar “se”
- Página 4, línea 5, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”
- Página 4, línea 5, eliminar “;”
- Página 4, línea 10, eliminar “otro estatuto estatal” y sustituir por “otra ley local”
- Página 4, línea 12, después de “;” insertar “y”
- Página 4, línea 14, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 4, línea 15, eliminar “se”
- Página 5, línea 9, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 5, línea 11, eliminar “se”
- Página 5, entre las líneas 11 y 12, insertar ““Artículo 305.- Requisito de Rotulación y Empaque.  
(a)...  
(b)...”
- Página 5, línea 12, eliminar “””
- Página 5, línea 12, después de “IV” eliminar “;”
- Página 5, línea 13, eliminar “éste” y sustituir por “este”
- Página 6, línea 6, eliminar “;”
- Página 6, línea 9, después de “rojo” eliminar “;”
- Página 6, línea 11, eliminar “estatal” y sustituir por “local”
- Página 6, línea 19, eliminar “;”
- Página 7, línea 1, eliminar “;”
- Página 7, línea 12, eliminar “Farmacia” y sustituir por “farmacia”
- Página 7, línea 15, eliminar “podrán” y sustituir por “podrá”
- Página 7, línea 20, después de “Salud” eliminar “;”
- Página 7, línea 21, eliminar “establezcan” y sustituir por “establezca”
- Página 8, línea 2, eliminar “podrán” y sustituir por “podrá”
- Página 8, línea 8, eliminar “, y” y sustituir por “y,”

En el Título:

- Línea 12, eliminar “a”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 745.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “2012, la Sra.” y sustituir por “2012 la señora”

Página 2, línea 2, después de “litigio” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “2020” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 4, después de “elecciones” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 3, eliminar “se”

Página 3, línea 3, eliminar “reconocemos” y sustituir por “se reconocen”

Página 3, línea 16, eliminar “se”

Página 4, línea 6, eliminar “,”

Página 4, línea 16, eliminar “entorno” y sustituir por “en torno”

Página 5, línea 5, eliminar “se”

Página 5, línea 11, eliminar “éste” y sustituir por “este:”

Página 5, línea 12, después de “activos” insertar “,”

Página 5, línea 16, eliminar “se”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 954.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993” y sustituir por “72-1993”

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “(ASES)”

Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “cinco” eliminar todo su contenido y sustituir por “(5) personas son nombradas por el”

Página 2, línea 2, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, línea 7, después de “público” insertar “.”

Página 2, línea 7, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes” en ambas instancias

Página 2, párrafo 1, línea 9, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 1, después de “V” eliminar la coma y sustituir por “de la”

Página 3, línea 17, eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 4, línea 14, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.La”

Página 4, línea 15, antes de “Junta” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 15, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 4, línea 18, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 19, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 22, eliminar “cláusula,”

Página 5, línea 1, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 2, antes de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica”

Página 5, línea 4, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 5, antes de “parte” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 3, eliminar “(ASES)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1161.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1431.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:



En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 4, línea 1, eliminar “Como hemos mencionado, las” y sustituir por “Las”
- Página 3, párrafo 2, línea 4, después de “Nebraska” insertar “;”
- Página 3, párrafo 3, línea 3, eliminar “:” y sustituir por “,”
- Página 4, párrafo 1, línea 8, eliminar “estaremos allanando” y sustituir por “se allana”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 4, línea 2, eliminar “mejor”
- Página 4, línea 5, eliminar “”””
- Página 5, línea 3, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 5, línea 4, eliminar “mejor”
- Página 5, entre las líneas 5 y 6, insertar “Artículo 2.04.- Deberes y Responsabilidades del Secretario de Educación.”
- Página 5, línea 6, eliminar “”””
- Página 6, línea 17, después de “dispuesto” insertar “en”

En el Título:

- Línea 3, después de “Rico”” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1435.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “Rico” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 2, línea 2, después de “tecnología.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Todavía”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “que todavía”

En el Decrétase:

Página 3, línea 19, eliminar “declarado nulo” y sustituir por “declarada nula”

En el Título:

Línea 5, después de “superior” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1458.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2, después de “costeras” eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 3, líneas 4 a la 12, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 13, eliminar “3.- Se enmienda” y sustituir por “2.- Enmendar”

Página 4, línea 3, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 4, línea 13, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 5, línea 1, después de “jurídica” insertar “,”

Página 5, línea 2, eliminar “Dólares” y sustituir por “dólares”

Página 5, línea 12, eliminar “esta sección” y sustituir por “este Artículo”

Página 5, entre las líneas 12 y 13, insertar “Para los fines de esta Ley, una duna es un montículo o cresta de arena continua o casi continua con pendientes relativamente pronunciadas en dirección al mar y tierra adentro que se ubica en la orilla y de forma adyacente a la playa. Son formaciones dinámicas sujetas a la erosión y a ser cubiertas completamente durante las mareas altas o marejadas ciclónicas, por lo que su forma puede cambiar con el tiempo y precisan de espacio para ello. El límite tierra adentro de la duna es el punto en el que existe una transición evidente de una pendiente relativamente empinada a una pendiente relativamente llana.”

Página 5, línea 13, eliminar “4.- Restitución” y sustituir por “3.- Restitución.”

Página 5, línea 14, eliminar “esta Ley, toda” y sustituir por “la Ley Núm. 132 de 25 de junio de 1968, según enmendada, toda”

Página 5, línea 19, eliminar “5” y sustituir por “4”

Página 5, línea 20, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 5, línea 22, eliminar “secretario” y sustituir por “Secretario”

Página 5, línea 22, eliminar “DRNA” y sustituir por “Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”

Página 6, línea 5, eliminar “6.- Supremacía” y sustituir por “5.- Supremacía.”

Página 6, línea 8, eliminar “7.- Cláusula de separabilidad” y sustituir por “6.- Cláusula de separabilidad.”

Página 6, línea 13, eliminar “8.- Vigencia” y sustituir por “7.- Vigencia.”

En el Título:

Línea 3, después de “Piedra” insertar “, a los fines de prohibir la destrucción de dunas y establecer penalidades”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 322.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “debemos continuar buscando” y sustituir por “hay que evaluar”

Página 1, párrafo 1, línea 3, antes de “hace” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “los” y sustituir por “ambos”

Página 2, párrafo 1, línea 12, después de “incluir” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “no podemos conocer” y sustituir por “se desconoce”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “o no”

Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “y” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 6, después de “Salud” eliminar “,”

Página 3, línea 7, después de “Conjunta” insertar “,”

Página 3, línea 7, eliminar “los dos” y sustituir por “ambos”

Página 3, línea 11, eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de esta Resolución Conjunta”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 926.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “y todo”

Página 2, párrafo 2, línea 6, después de “2004” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, línea 4, eliminar “aun” y sustituir por “aún”

Página 4, párrafo 1, línea 7, eliminar “continue” y sustituir por “continúe”

Página 4, párrafo 2, línea 8, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 4, párrafo 2, línea 9, eliminar “estatal” y sustituir por “local”

En el Resuélvese:

Página 5, línea 7, después de “portal” insertar “de Internet”

En el Título:

Línea 7, después de “portal” insertar “de Internet”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 262.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 938.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 7, eliminar “suramericanos” y sustituir por “sudamericanos”

Página 3, párrafo 1, línea 2, antes de “se” insertar “;”

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 4, líneas 19 y 21, eliminar “;” y sustituir por “.” en ambas instancias

Página 4, línea 22, después de “familiar” insertar “.”

Página 5, línea 1, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 5, línea 2, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 5, línea 4, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 5, línea 5, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 5, línea 8, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 5, línea 10, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 5, línea 12, eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 7, línea 6, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 7, línea 7, eliminar todo su contenido

Página 7, línea 8, después de “Separabilidad” insertar “.”

Página 7, línea 9, después de “cualquier” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 10, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 13, después de “la” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 14, antes de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica”

Página 7, línea 16, después de “Vigencia” insertar “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1041.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

**Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas.**

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago presenta una enmienda adicional en sala.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

El senador Santiago Torres presenta objeción a la enmienda.

La Presidenta Incidental somete a votación la enmienda y se derrota.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 6, después de “menor” insertar “de edad”

Página 2, párrafo 3, línea 8, eliminar “nuestro” y sustituir por “suplido”

Página 2, párrafo 3, línea 9, después de “para” insertar “la”

Página 2, párrafo 3, línea 10, después de “Menores” ” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 11, después de “garantizar” insertar “el”

Página 2, párrafo 3, línea 13, eliminar “minoridad” y sustituir por “ “minoridad” ”

Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 3, línea 3, después de “Título” insertar “.”
- Página 3, línea 6, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 3, línea 8, después de “contenido” insertar “.”
- Página 6, línea 9, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 6, línea 11, después de “Propósito” insertar “.”
- Página 7, línea 5, después de “2008,” eliminar todo su contenido
- Página 7, línea 6, eliminar todo su contenido
- Página 7, línea 7, antes de “se” eliminar todo su contenido
- Página 7, línea 10, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 8, línea 3, después de “menores” insertar “,”
- Página 8, línea 14, después de “Ley” insertar “,”
- Página 8, línea 20, después de “años” insertar “,”
- Página 8, línea 21, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 9, línea 1, después de “Definiciones” insertar “.”
- Página 11, línea 20, eliminar “,”
- Página 12, línea 2, después de “a” insertar “,”
- Página 12, línea 21, eliminar “.”
- Página 13, línea 11, eliminar “estatal” y sustituir por “local”
- Página 13, línea 17, eliminar “. -La” y sustituir por “”- la”
- Página 13, línea 21, eliminar “gobernador” y sustituir por “Gobernador”
- Página 14, línea 1, después de “de” insertar “la”
- Página 14, línea 8, eliminar “Son” y sustituir por “son”
- Página 14, línea 14, eliminar “Estado”- Deber de que el Estado” y sustituir por “Gobierno”- deber de que el Gobierno”
- Página 15, línea 1, eliminar “del Gobierno”
- Página 15, línea 14, después de “menores” insertar “,”
- Página 16, línea 6, eliminar “Establecimiento Residencial.” y sustituir por ““Establecimiento Residencial””
- Página 16, línea 9, eliminar “Todo” y sustituir por “todo”
- Página 16, línea 11, después de “día” insertar “,”
- Página 17, línea 7, eliminar “Hogar” y sustituir por “- hogar”
- Página 18, línea 10, eliminar “- Hogar” y sustituir por “- hogar”
- Página 18, línea 16, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 18, líneas 17 y 18, eliminar todo su contenido
- Página 18, línea 19, eliminar “Todo” y sustituir por “todo”
- Página 18, línea 21, eliminar “Permiso” y sustituir por “permiso”
- Página 19, línea 9, eliminar “Es” y sustituir por “es”
- Página 19, línea 12, eliminar “del Gobierno”
- Página 19, línea 21, después de “personal.” insertar un párrafo aparte que lea como sigue: “Como parte del proceso del licenciamiento de un establecimiento de cuidado, desarrollo y aprendizaje para la niñez en Puerto Rico, la persona maestra, según ha sido definida en este Artículo, no constituye un criterio a ser considerado para la concesión o renovación de licencia para nuevos establecimientos o establecimientos existentes.”
- Página 19, línea 15, eliminar “Toda” y sustituir por “toda”



- Página 20, línea 1, eliminar “Todo” y sustituir por “todo”
- Página 20, línea 6, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 20, línea 7, eliminar todo su contenido
- Página 20, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por “También se considerará maltrato el incurrir”
- Página 21, línea 3, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 21, línea 4, eliminar todo su contenido
- Página 21, línea 5, eliminar “Cualquier” y sustituir por “cualquier”
- Página 21, línea 10, después de “su” eliminar “,”
- Página 21, línea 18, eliminar “pero sin limitarse a” y sustituir por “, pero sin limitarse a,”
- Página 21, línea 20, eliminar “programa de educación” y sustituir por “Programación de Educación Especial”
- Página 21, línea 21, eliminar “especial”
- Página 22, línea 5, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 22, línea 6, eliminar todo su contenido
- Página 22, línea 10, eliminar “Conjunto” y sustituir por “conjunto”
- Página 23, línea 7, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 23, línea 8, eliminar todo su contenido
- Página 24, línea 2, eliminar “personas” y sustituir por “persona”
- Página 24, línea 8, eliminar “.”
- Página 26, línea 19, eliminar “Facilitar” y sustituir por “facilitar”
- Página 27, línea 1, eliminar “Facilitar” y sustituir por “facilitar”
- Página 27, línea 6, eliminar “Documentar” y sustituir por “documentar”
- Página 27, línea 8, eliminar “Proveer” y sustituir por “proveer”
- Página 27, línea 10, antes de “Estar” insertar “6.”
- Página 27, línea 13, eliminar “de América”
- Página 27, línea 14, eliminar ““Proporción” ” y sustituir por ““Proporción” ”
- Página 28, línea 2, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 28, líneas 3 y 4, eliminar todo su contenido
- Página 28, línea 7, eliminar “Instrumento” y sustituir por “instrumento”
- Página 28, línea 20, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 28, líneas 21 y 22, eliminar todo su contenido
- Página 29, línea 1, eliminar “ ’Secretario’ ” y sustituir por “ “Secretario” ”
- Página 29, línea 2, eliminar “del Gobierno”
- Página 30, línea 3, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 30, línea 5, después de “Ley” insertar “.”
- Página 31, línea 22, eliminar “del Gobierno”
- Página 32, línea 12, eliminar “de la Familia”
- Página 32, línea 18, eliminar “de la Familia, así como la de” y sustituir por “así como la de la”
- Página 33, línea 12, eliminar “de la Familia”
- Página 33, línea 15, después de “requiera.” Insertar comillas
- Página 33, línea 16, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 34, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 34, línea 1, después de “enmendada,” insertar “para”
- Página 34, línea 3, eliminar “de la” y sustituir por “.”
- Página 34, línea 4, eliminar todo su contenido
- Página 34, línea 5, eliminar “de la Familia”

- Página 35, línea 18, eliminar “y;” y sustituir por “, y”
- Página 35, línea 22, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 36, línea 1, eliminar todo su contenido
- Página 36, línea 2, antes de “para” eliminar todo su contenido
- Página 36, línea 13, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 36, línea 14, antes de “según” eliminar todo su contenido
- Página 36, línea 18, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 36, línea 20, después de “extraescolares” insertar “.”
- Página 36, línea 21, eliminar “de la Familia”
- Página 37, línea 6, después de “expuestos,” eliminar todo su contenido
- Página 37, línea 7, antes de “deberá” eliminar todo su contenido y sustituir por “el Secretario”
- Página 38, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “El Secretario”
- Página 38, línea 2, eliminar “Familia”
- Página 38, línea 14, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 38, entre las líneas 15 y 16, insertar ““Sub-Capítulo B.- Artículo 2.02.””
- Página 39, línea 1, eliminar “realizar” y sustituir por “Realizar”
- Página 39, línea 14, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 39, línea 18, después de “Licencia” insertar “.”
- Página 39, línea 19, eliminar “de la Familia”
- Página 39, línea 21, eliminar “del Gobierno”
- Página 40, líneas 7 y 12, eliminar “de la Familia” en ambas instancias
- Página 40, línea 14, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 40, línea 19, después de “Licencias” insertar “.”
- Página 41, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 41, línea 6, después de “Prohibición” insertar “.”
- Página 41, línea 9, eliminar “del Estado”
- Página 41, línea 11, eliminar “del Gobierno”
- Página 41, línea 12, eliminar “de la Familia”
- Página 41, línea 18, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 42, línea 1, después de “Licencia” insertar “.”
- Página 42, línea 6, eliminar “de la Familia”
- Página 42, línea 20, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 43, línea 5, después de “Licencia” insertar “.”
- Página 43, línea 7, después de “Departamento” eliminar “de”
- Página 43, línea 8, eliminar “la Familia”
- Página 43, línea 15, eliminar “verificar” y sustituir por “Verificar”
- Página 44, línea 3, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”
- Página 44, línea 8, eliminar “no” y sustituir por “No”
- Página 44, línea 12, después de “2014,” eliminar todo su contenido y sustituir por “según enmendada,”
- Página 44, líneas 13 y 14, eliminar todo su contenido
- Página 44, línea 15, antes de “como” eliminar todo su contenido
- Página 44, línea 17, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”
- Página 44, línea 18, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 44, línea 19, antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 45, línea 3, eliminar “supra, ya sea en el foro estatal” y sustituir por “según enmendada, ya sea en el foro local”
- Página 45, línea 6, eliminar “la personas que ocupe el cargo” y sustituir por “el Secretario”

- Página 45, línea 7, antes de “solicitará” eliminar todo su contenido
- Página 45, línea 8, después de “como” eliminar “a”
- Página 46, línea 10, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 46, línea 16, después de “Licencia” insertar “.”
- Página 46, línea 17, eliminar todo su contenido y sustituir por “El Secretario”
- Página 46, línea 18, antes de “podrá” eliminar todo su contenido
- Página 47, línea 2, eliminar “supra” y sustituir por “según enmendada”
- Página 47, línea 12, eliminar “de la Familia”
- Página 47, línea 21, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 48, línea 4, después de “Ley” insertar “.”
- Página 48, línea 5, eliminar “de la Familia”
- Página 48, línea 14, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 48, línea 19, después de “Evaluación” insertar “.”
- Página 49, línea 15, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 49, línea 20, después de “Públicos” insertar “.”
- Página 50, línea 1, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 50, línea 2, antes de “en” eliminar todo su contenido
- Página 50, línea 15, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 50, línea 19, después de “Establecimientos” insertar “.”
- Página 50, línea 20, eliminar “de la Familia”
- Página 51, línea 6, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 51, línea 11, después de “Deficiencias” insertar “.”
- Página 51, líneas 12 y 19, eliminar “de la Familia” en ambas instancias
- Página 52, línea 6, eliminar “la personas que ocupe el” y sustituir por “el Secretario”
- Página 52, línea 7, eliminar “cargo de secretario” y sustituir por “el Secretario”
- Página 52, línea 8, después de “según enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 52, línea 9, antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 52, línea 11, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 52, línea 16, después de “Establecimientos” insertar “.”
- Página 53, línea 1, después de “según enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 53, línea 2, eliminar todo su contenido
- Página 53, línea 3, antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 53, línea 12, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 53, línea 15, después de “Apelación” insertar “.”
- Página 53, línea 18, eliminar “de la Familia”
- Página 54, línea 1, después de “según enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 54, línea 2, eliminar todo su contenido
- Página 54, línea 3, antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 54, línea 6, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 54, línea 10, eliminar “-Se enmienda” y sustituir por “.- Enmendar”
- Página 55, líneas 1 y 18, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar” en ambas instancias
- Página 55, línea 7, después de “menores” insertar “.”
- Página 56, línea 3, eliminar “-Se enmienda” y sustituir por “.- Enmendar”
- Página 56, línea 6, después de “Centros” insertar “.”
- Página 56, línea 14, eliminar “capítulo. Disponiéndose, que en” y sustituir por “Capítulo. En”
- Página 60, línea 8, después de “según enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 60, línea 9, eliminar todo su contenido

Página 60, línea 10, antes de “y todas” eliminar todo su contenido

Página 60, línea 12, eliminar “-Se enmienda” y sustituir por “.- Enmendar”

Página 60, línea 16, después de “Básico” insertar “.”

Página 60, línea 21, eliminar “-Se enmienda” y sustituir por “.- Enmendar”

Página 61, línea 3, después de “Académica” insertar “.”

Página 61, línea 13, eliminar “La persona que ocupe el cargo de director” y sustituir por “El Director”

Página 62, línea 1, eliminar “Disponiéndose, que en” y sustituir por “En”

Página 62, línea 9, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 62, línea 14, después de “Centros” insertar “.”

Página 62, línea 16, eliminar “de la persona que ocupe el cargo de director” y sustituir por “el Director”

Página 63, línea 2, después de “más” insertar “años”

Página 63, línea 3, eliminar “de la Familia”

Página 63, línea 4, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 65, línea 21, eliminar “de la Familia”

Página 66, entre las líneas 3 y 4 insertar: “El Departamento de la Familia y la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, a partir de la aprobación de esta Ley, tendrán un término improrrogable de doce (12) meses para asegurar que la Junta Revisora para las Instituciones de Desarrollo Profesional y Educación de la Niñez Temprana cree y mantenga actualizado el Registro de Entidades Educativas autorizadas y certificadas para ofrecer el servicio de capacitación o seminarios de educación continua para los Centros de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de Personas Menores y que las entidades participantes del Registro cumplan con las disposiciones o requisitos establecidos en esta Ley.

El Registro deberá estar listo en el término de doce (12) meses dispuestos en este Artículo y estará disponible en formato digital o impreso para beneficio de todos los Centro de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de Personas Menores y el público en general.

No se podrá penalizar a ningún establecimiento o centro de cuidado, desarrollo y aprendizaje de personas menores o a persona que ejerza funciones de servicio directo en un centro, si ante la falta del Registro de Entidades Educativas, estos no pueden cumplir o tener acceso a las entidades que cumplan debidamente con las disposiciones de esta Ley para poder recibir los servicios de capacitación o Curso de Desarrollo de la Niñez.”

Página 66, línea 4, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 66, línea 8, después de “grupo” insertar “.”

Página 66, línea 17, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 66, línea 22, después de “aprendizaje” insertar “.”

Página 67, línea 1, eliminar “de la”

Página 67, línea 2, eliminar “Familia”

Página 67, línea 21, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 68, línea 3, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 68, línea 8, después de “menores” insertar “.”

Página 68, línea 17, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 69, línea 1, eliminar “REGISRO” y sustituir por “REGISTRO”

Página 69, línea 4, después de “Licenciados” insertar “.”

Página 69, línea 17, eliminar “de la Familia” y sustituir por “,”

Página 69, línea 19, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 69, línea 20, antes de “El” eliminar todo su contenido

Página 70, línea 1, eliminar “de la Familia”

Página 70, línea 2, eliminar “internet” y sustituir por “Internet”

Página 70, línea 4, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

- Página 70, línea 11, eliminar “y, además,” y sustituir por “, y”
- Página 70, línea 12, eliminar “de la”
- Página 70, línea 13, eliminar “Familia,”
- Página 71, línea 2, eliminar “dieciocho (18)” y sustituir por “18”
- Página 71, línea 5, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 71, línea 9, después de “Crianza” insertar “.”
- Página 71, línea 12, eliminar “y, además, vendrá obligado al” y sustituir por “, y además vendrá obligado a”
- Página 71, línea 16, eliminar “Disponiéndose, que en” y sustituir por “En”
- Página 72, línea 2, después de “menores” insertar “;”
- Página 72, línea 4, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 73, línea 2, después de “colocados” insertar “,”
- Página 73, línea 10, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
- Página 73, línea 19, eliminar “Se deroga” y sustituir por “Derogar”
- Página 74, línea 1, eliminar “Se enmienda y se reenumera” y sustituir por “Enmendar y reenumerar”
- Página 74, línea 6, después de “Institución” insertar “.”
- Página 74, línea 12, eliminar “Se reenumera” y sustituir por “Renumerar”
- Página 74, línea 14, eliminar “Se enmienda y se reenumera” y sustituir por “Enmendar y reenumerar”
- Página 74, línea 19, después de “mental” insertar “.”
- Página 75, línea 2, después de “ley” insertar “,”
- Página 75, línea 5, eliminar “siquiátricas” y sustituir por “psiquiátricas”
- Página 75, línea 8, eliminar “Se enmienda y se reenumera” y sustituir por “Enmendar y reenumerar”
- Página 75, línea 12, eliminar “ESTABLECIMIENTOS” y sustituir por “ESTABLECIMIENTOS”
- Página 75, línea 14, después de “RICO” insertar comillas
- Página 75, línea 15, eliminar “Se enmienda y se reenumera” y sustituir por “Enmendar y reenumerar”
- Página 75, línea 19, eliminar “DECUIDADO” y sustituir por “DE CUIDADO”
- Página 75, línea 21, después de “Continua” insertar “.”
- Página 76, línea 4, después de “adelante” insertar “,”
- Página 76, línea 15, eliminar “de la Familia”
- Página 77, línea 4, eliminar “, a” y sustituir por “a,”
- Página 77, línea 10, después de “menores” insertar “;”
- Página 78, línea 8, eliminar “o al personal” y sustituir por “, o al personal,”
- Página 78, línea 9, eliminar “y,” y sustituir por “, y”
- Página 78, línea 18, eliminar “La” y sustituir por “la”
- Página 79, línea 3, después de “adelante” insertar “,”
- Página 80, línea 1, eliminar “toda” y sustituir por “Toda”
- Página 80, línea 2, después de “establecimientos” insertar “,”
- Página 80, línea 7, después de “Ley” eliminar “,”
- Página 81, línea 4, después de “parcial” eliminar “,”
- Página 81, línea 6, después de “servicio” insertar “,”
- Página 81, línea 7, eliminar “de la Familia”
- Página 81, línea 9, eliminar todo su contenido y sustituir por “...”
- Página 81, línea 10, eliminar “Se enmienda y se reenumera” y sustituir por “Enmendar y reenumerar”
- Página 81, línea 18, eliminar “de la Familia” y sustituir por “.”
- Página 81, línea 19, eliminar “de la Familia”
- Página 81, línea 21, después de “crianza” eliminar “,”
- Página 82, línea 1, después de “Menores” eliminar “.”

- Página 82, línea 3, eliminar “de la Familia”
- Página 82, línea 6, después de “centros” insertar “;”
- Página 82, línea 20, después de “Niñez” eliminar “,” y sustituir por “y”
- Página 82, línea 22, eliminar “sólo” y sustituir por “solo”
- Página 83, línea 21, eliminar “de”
- Página 84, línea 4, después de “reclusión” insertar “;”
- Página 84, línea 5, después de “meses” insertar “;”
- Página 84, línea 7, después de “reclusión” insertar “;”
- Página 84, línea 8, después de “penas” insertar “;”
- Página 84, línea 14, eliminar “Tribunal” y sustituir por “tribunal”
- Página 84, línea 16, después de “caso” eliminar “;”
- Página 84, línea 18, después de “atenuantes” insertar “;”
- Página 84, línea 19, eliminar “a”
- Página 84, línea 20, eliminar “Se enmienda y se reenumera” y sustituir por “Enmendar y reenumerar”
- Página 85, línea 3, después de “Especial” insertar “.”
- Página 85, línea 4, eliminar “;”
- Página 85, línea 6, eliminar “de la Familia”
- Página 85, línea 13, después de “VIII” insertar “;”
- Página 85, línea 14, eliminar “enumerar” y sustituir por “renumerar”
- Página 85, línea 20, después de “Reglamentación” insertar “.”
- Página 85, línea 21, eliminar “La persona que ocupe el cargo de secretario” y sustituir por “El Secretario”
- Página 86, línea 1, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 86, línea 2, eliminar todo su contenido
- Página 86, línea 5, eliminar “respectivamente” y sustituir por “, respectivamente,”
- Página 86, línea 6, después de “Transitorias” insertar “.”
- Página 86, línea 8, después de “personas” insertar “que”
- Página 86, línea 10, eliminar “le” y sustituir por “les”
- Página 86, línea 11, eliminar “;”
- Página 86, línea 12, eliminar “Complete el curso de” y sustituir por “Completen el”
- Página 86, línea 14, eliminar “Se encuentre matriculado” y sustituir por “se encuentren matriculados”
- Página 86, línea 15, eliminar “complete” y sustituir por “completen”
- Página 86, línea 17, después de “licencia” insertar “.”
- Página 86, línea 19, después de “Departamento” eliminar todo su contenido y sustituir por “establezca un”
- Página 87, línea 1, eliminar “sección” y sustituir por “Sección”
- Página 87, línea 3, después de “Legal” insertar “.”
- Página 87, línea 8, después de “Clandestinos” insertar “.”
- Página 87, línea 15, después de “Inspección” insertar “.”
- Página 87, línea 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “derechos de las encargadas del proceso de inspección.”
- Página 87, línea 21, después de “Sanciones” insertar “.”
- Página 88, línea 5, después de “Proceso” insertar “.”
- Página 88, línea 6, eliminar “propietar” y sustituir por “propietarias”
- Página 88, línea 11, después de “Interinstitucional” insertar “.”
- Página 88, línea 17, después de “Prevención” insertar “.”
- Página 89, línea 1, después de “Continua” insertar “.”

Página 89, línea 7, después de “Apoyo” insertar “.”

Página 89, línea 8, eliminar “Incluir” y sustituir por “incluir”

Página 89, línea 18, después de “Supremacía” insertar “.”

En el Título:

Página 1, línea 3, antes de “Artículos” insertar “los”

Página 1, línea 4, antes de “Artículo” insertar “el” ; y antes de “título” insertar “el”

Página 1, línea 5, antes de “título” insertar “el”

Página 1, línea 6, antes de “Artículo” insertar “el”

Página 1, línea 7, eliminar “Artículos los”

Página 1, línea 10, eliminar “reenumeran” y sustituir por “renumeran”

Página 1, línea 11, eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”

Página 1, línea 16, después de “9.05” eliminar “,”

Página 1, línea 18, eliminar “8.06 8.07” y sustituir por “8.06, 8.07,”

Página 2, línea 1, después de “Desarrollo” eliminar “,”

Página 2, línea 2, eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 2, línea 3, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1681.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “cuerpos legislativos” y sustituir por “Cuerpos Legislativos”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 6, después de “abandonadas” insertar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 7, después de “pero” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “la crisis que enfrentamos” y sustituir por “dicha crisis”
- Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “comité” y sustituir por “Comité”
- Página 2, párrafo 1, línea 18, antes de “Vivienda” insertar “la”
- Página 2, párrafo 1, línea 18, después de “Urbano” eliminar “de” y sustituir por “del”

En el Decrétase:

- Página 2, línea 1, después de “Ley” insertar “.”
- Página 2, línea 7, después de “Composición” insertar “.”
- Página 3, línea 5, eliminar “el Presidente de” y sustituir por “quien preside”
- Página 3, línea 7, eliminar “Presidente de” y sustituir por “quien preside”
- Página 3, línea 22, eliminar “(18)”
- Página 4, línea 3, después de “Poderes” insertar “.”
- Página 4, línea 6, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 4, línea 11, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”
- Página 5, línea 7, antes de “Vivienda” insertar “la”
- Página 5, línea 7, después de “Urbano” eliminar “de” y sustituir por “del”
- Página 5, línea 11, eliminar “a”
- Página 5, línea 15, después de “agencia” insertar “,”
- Página 5, línea 19, después de “Informes” insertar “.”
- Página 6, línea 3, después de “separabilidad” insertar “.”
- Página 6, línea 4, eliminar “cláusula, párrafo, artículo, sección, título o”
- Página 6, línea 7, después de “la” eliminar todo su contenido
- Página 6, línea 8, antes de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica”
- Página 6, línea 10, después de “Vigencia” insertar “.”

En el Título:

Línea 1, después de “Asequible” insertar “de la Asamblea Legislativa”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 139.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 577.



El senador Santiago Torres formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1267.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “de América”

Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “post graduados” y sustituir por “postgraduados”

Página 2, línea 1, eliminar “del Estado” y sustituir por “pública”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “,” en ambas instancias

Página 2, párrafo 1, línea 4, después de “Unidos” eliminar “de”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “América”

Página 2, párrafo 1, línea 7, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “del Estado o” y sustituir por “pública,”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “sus municipios,”

Página 2, párrafo 2, línea 9, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, párrafo 3, línea 6, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”

Página 2, párrafo 3, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, párrafo 4, línea 4, después de “acción” eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 5, después de “atención” eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 7, después de “beneficiarios” eliminar “,”  
 Página 3, línea 3, eliminar “cuales” y sustituir por “cuáles”  
 Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “que” y sustituir por “qué”  
 Página 3, párrafo 2, línea 2, eliminar “de América”  
 Página 3, párrafo 2, línea 8, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 3, párrafo 3, línea 4, eliminar “de América” y sustituir por “,”  
 Página 3, párrafo 3, línea 7, eliminar “Secretaria” y sustituir por “Secretaría”  
 Página 3, párrafo 3, línea 10, eliminar “Cónyuges” y sustituir por “cónyuges”  
 Página 3, párrafo 3, línea 11, eliminar “ID” y sustituir por “identificación”  
 Página 3, párrafo 3, línea 13, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 3, párrafo 4, línea 2, eliminar “del” y sustituir por “pública”  
 Página 3, párrafo 4, línea 3, eliminar “Estado o sus Municipios”  
 Página 4, línea 1, eliminar “y/o” y sustituir por “o” en ambas instancias  
 Página 4, línea 5, antes de “Colegio” insertar “el”  
 Página 4, línea 6, eliminar “(Gurabo)”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1, eliminar “Se enmiendan” y sustituir por “Enmendar”  
 Página 4, línea 1, eliminar “y (f)” y sustituir por “, (f) y (k)”  
 Página 4, línea 14, eliminar “de América”  
 Página 4, línea 15, eliminar “post graduados” y sustituir por “postgraduados”  
 Página 5, línea 4, eliminar “del Estado” y sustituir por “pública”  
 Página 5, línea 6, eliminar “,”  
 Página 5, línea 7, eliminar “,”  
 Página 5, línea 10, eliminar “de América”  
 Página 5, línea 13, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 5, línea 16, eliminar “, sólo” y sustituir por “solo”  
 Página 5, línea 18, eliminar “de América”  
 Página 5, línea 19, eliminar “ID” y sustituir por “identificación”  
 Página 5, línea 20, después de “Federal” eliminar todo su contenido  
 Página 6, línea 2, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 6, línea 9, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 6, línea 14, eliminar “a” y sustituir por “al”  
 Página 6, línea 16, eliminar “y/o” y sustituir por “o”  
 Página 6, línea 22, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 7, línea 3, eliminar “y/o” y sustituir por “o”  
 Página 7, línea 4, eliminar “, sólo” y sustituir por “solo”  
 Página 7, línea 6, después de “de” insertar “un”  
 Página 7, línea 8, después de “militar” insertar “,”  
 Página 7, línea 9, eliminar “de América”  
 Página 7, línea 12, eliminar “Secretaria” y sustituir por “Secretaría”  
 Página 7, línea 14, eliminar “Cónyuges” y sustituir por “cónyuges”  
 Página 7, línea 16, eliminar “ID” y sustituir por “identificación”  
 Página 7, línea 18, eliminar “del Estado o sus Municipios” y sustituir por “pública”  
 Página 8, línea 3, eliminar “del Estado y sus” y sustituir por “públicas”  
 Página 8, línea 4, eliminar “Municipios”  
 Página 8, línea 5, después de “los” insertar “(as)”

Página 8, línea 14, antes de “Colegio” insertar “el”  
Página 8, línea 21, eliminar “,” en ambas instancias  
Página 8, línea 22, eliminar “ésta” y sustituir por “esta”  
Página 9, línea 4, eliminar “,”

En el Título:

Línea 1, eliminar “y (f)” y sustituir por “, (f) y (k)”  
Línea 3, eliminar “que” y sustituir por “qué”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1441.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, antes de “Calle” insertar “la”  
Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “renacimiento” y sustituir por “Renacimiento”  
Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “Desde su establecimiento, este monumento fue concebido”  
Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “Don”  
Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “ciudad” y sustituir por “Ciudad”  
Página 2, párrafo 4, línea 3, eliminar “vemos como” y sustituir por “es”  
Página 2, párrafo 4, línea 6, eliminar “de América”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se declara” y sustituir por “Declarar”

Página 3, línea 3, eliminar “del Municipio”

Página 3, línea 12, eliminar “de América”

En el Título:

Línea 2, eliminar “del Municipio”

Línea 4, después de “Rico” insertar “,”

Línea 6, eliminar “de América”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1720.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “cardiovascular” insertar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 2, después de “sanguíneos” insertar “,”

Página 2, párrafo 6, línea 3, después de “psicológico” insertar “,”

Página 2, párrafo 7, línea 1, eliminar “si” y sustituir “sí”

Página 2, párrafo 8, línea 1, después de “genético” insertar “,”

Página 2, párrafo 8, línea 3, eliminar “síndrome” y sustituir por “Síndrome”

Página 2, párrafo 9, línea 4, eliminar todo su contenido y sustituir por “se reafirma el compromiso de esta Asamblea Legislativa de atender con respeto y sensibilidad los rezagos y”

Página 2, párrafo 9, línea 5, eliminar “y sostenemos que” y sustituir por “pues”

En el Decrétase:

Página 3, línea 14, eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Declarar el mes de mayo de cada año como “Mes de la Concienciación del Síndrome”

Página 3, línea 15, antes de “Williams” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 15, después de “como” eliminar “el”

En el Título:

Línea 1, después de “como” eliminar “el”

Línea 2, después de “como” eliminar “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1802.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 2, párrafo 2, línea 7, eliminar “nuestro País” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “que nos han azotado por casi dos (2) décadas”

Página 2, párrafo 4, línea 10, después de “a base” insertar “de”

- Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 3, párrafo 3, línea 2, eliminar “aspiramos” y sustituir por “se aspira”
- Página 3, párrafo 3, línea 5, eliminar “noventa” y sustituir por “90”
- Página 3, párrafo 4, línea 5, eliminar “,”
- Página 3, párrafo 5, línea 3, antes de “ASSMCA” insertar “en adelante,”
- Página 3, párrafo 5, línea 4, después de “Concilio” insertar “,”
- Página 3, párrafo 6, línea 4, después de “Rico” eliminar la coma e insertar “;”
- Página 3, párrafo 6, línea 7, eliminar “.” y sustituir por “;”
- Página 3, párrafo 6, línea 9, eliminar “años fiscal” y sustituir por “Año Fiscal”
- Página 4, línea 3, después de “cuatro” insertar “(4)”
- Página 4, párrafo 1, línea 5, después de “sexual” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 2, línea 6, después de “fragmentados” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 3, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 4, párrafo 4, línea 2, eliminar “debemos” y sustituir por “se debe”
- Página 4, párrafo 4, línea 6, después de “Rico” insertar “,”
- Página 4, párrafo 4, línea 7, antes de “conciencia” eliminar todo su contenido y sustituir por “Promover”
- Página 4, párrafo 4, línea 9, eliminar “;” y sustituir por “;”
- Página 5, línea 1, eliminar “visibilizar” y sustituir por “Visibilizar”
- Página 5, línea 3, eliminar “limitarnos” y sustituir por “limitarse”
- Página 5, línea 4, eliminar “factores” y sustituir por “Factores”; eliminar “,” y sustituir por “;”
- Página 5, línea 5, eliminar “,” y sustituir por “;”
- Página 5, línea 6, eliminar “;” y sustituir por “;”
- Página 5, línea 7, eliminar “;” y sustituir por “;”
- Página 5, línea 8, eliminar “y/o alcohol,” y sustituir por “o alcohol;”
- Página 5, línea 10, eliminar “, o” y sustituir por “; o”
- Página 5, línea 11, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 5, línea 12, eliminar “promover” y sustituir por “Promover”
- Página 5, línea 14, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 5, línea 15, eliminar “visibilizar” y sustituir por “Visibilizar”
- Página 5, línea 17, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 5, línea 18, eliminar “promover” y sustituir por “Promover”

En el Decrétase:

- Página 5, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.- Designar el día 10 de octubre de cada año como “Día Nacional”
- Página 5, línea 6, eliminar “(ASSMCA)”
- Página 5, línea 7, eliminar “dar” y sustituir por “Dar”
- Página 5, línea 9, eliminar “internet” y sustituir por “Internet”
- Página 6, línea 4, eliminar “, y” y sustituir por “;”
- Página 6, línea 7, después de “;” insertar “y”
- Página 6, líneas 10 y 15, eliminar “(ASSMCA)” en ambas instancias
- Página 6, línea 17, eliminar “internet” y sustituir por “Internet”
- Página 6, línea 19, eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “públicas”
- Página 6, línea 20, eliminar “Puerto Rico”
- Página 7, línea 10, eliminar “ASSMCA” y sustituir por “la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción”
- Página 7, línea 10, después de “trámite” insertar “de traspaso, libre de costo”

En el Título:

Línea 1, eliminar “diez (10)” y sustituir por “10”

Línea 1, después de “como” eliminar “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 432.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “Jayuya” insertar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “nombre” eliminar “de”

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “Renacer” insertar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “Además, hay un requerimiento de la”

Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “;”

Página 1, párrafo 3, línea 3, eliminar “éstas” y sustituir por “estas”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 6, eliminar “cumpliendo” y sustituir por “cumpla”

Página 2, línea 8, eliminar “(MUTCD)”

Página 2, línea 9, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, línea 15, eliminar “federales, estatales,” y sustituir por “públicas incluyendo federales y”

En el Título:

Línea 1, después de “nombre” eliminar “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 471.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 1, eliminar “entendemos” y sustituir por “es”

Página 2, línea 4, eliminar “Estatat”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, línea 3, eliminar “Estatat”

Página 3, líneas 2, eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, líneas 6, eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, líneas 10, eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, línea 12, eliminar “de éstas del Gobierno” y sustituir por “estas”

Página 3, línea 13, eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, línea 13, eliminar “de América”

Página 3, línea 14, eliminar “como, a parear fondos,” y sustituir por “como a parear fondos”

Página 3, líneas 16, eliminar “de Puerto Rico”



Página 3, líneas 17, eliminar “de Puerto Rico”

En el Título:

Línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

Línea 3, eliminar “Estatal”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 472.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “Estatal”

Página 1, párrafo 1, línea 4, antes de “PR-2” insertar “Carretera”

Página 2, párrafo 2, línea 4, antes de “sus” insertar “a”

Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “de América”

Página 2, párrafo 3, línea 6, eliminar “Estatal”

Página 2, párrafo 3, línea 7, eliminar “Estatal”

Página 2, párrafo 4, línea 1, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, párrafo 4, línea 3, antes de “PR-2” insertar “Carretera”

Página 2, párrafo 5, línea 4, eliminar “Estatal”

Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “Habiendo dicho esto” y sustituir por “Es de conocimiento general”

Página 3, párrafo 3, línea 7, eliminar “los conductores de vehículos de motor” y sustituir por “todos los transeúntes”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, línea 3, eliminar “Estatal”

Página 3, línea 8, eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, línea 9, eliminar “Estatal”

Página 4, línea 1, eliminar “Estatal”

Página 4, línea 5, eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 9, eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 15, eliminar “de éstas del Gobierno” y sustituir por “estas”

Página 4, línea 16, eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 16, eliminar “de América”

Página 4, línea 17, eliminar “como, a parear fondos,” y sustituir por “como a parear fondos”

Página 4, línea 19, eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 20, eliminar “de Puerto Rico”

En el Título:

Línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

Línea 3, eliminar “Estatal”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1454.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1053 (Reconsiderado) (Reconsiderado).

El senador Zaragoza Gómez secunda la moción.

Sin objeción se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. de la C. 1053 (Reconsiderado) (Reconsiderado).

El senador Santiago Torres formula la moción para que se mantengan las enmiendas previamente aprobadas a la medida

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida reconsiderada, reconsiderada, en su reconsideración.

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

## R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

La Presidenta somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas, tomando como base el texto enrolado, enmiendas que son distintas a las aprobadas por la Cámara de Representantes.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto reconsiderado, reconsiderado, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

### En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “garantizando” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 7, eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 8, eliminar comillas

Página 2, párrafo 3, línea 9, eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 10, después de “propiedad” insertar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 6, después de “que” eliminar “,”

Página 2, párrafo 5, línea 3, eliminar “. Esto” y sustituir por “, esto,”

Página 3, línea 4, después de “y” eliminar “como” y sustituir por “cómo”

Página 3, línea 5, después de “producto” insertar “,”

Página 3, línea 7, eliminar “que” y sustituir por “de”

Página 3, línea 8, eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 4, después de “también” insertar “,”

Página 3, párrafo 3, línea 4, eliminar punto comillas y sustituir por comillas punto

Página 4, párrafo 1, línea 6, eliminar “Tribunal” y sustituir por “tribunal”

Página 4, párrafo 2, línea 1, eliminar “,”

Página 4, párrafo 3, línea 5, eliminar “expropiado” y sustituir por “expropiada”

Página 4, párrafo 4, línea 3, eliminar “pennsylvania” y sustituir por “Pennsylvania”

Página 5, línea 6, después de “compensación” eliminar “,” y sustituir por “;”

Página 5, párrafo 1, línea 8, después de “prácticos” insertar “,”

Página 5, párrafo 1, línea 11, eliminar “Constitucional” y sustituir por “constitucional”

Página 6, línea 1, después de “existir” insertar “,”

Página 6, línea 3, después de “derecho” insertar “.”

Página 6, línea 10, eliminar “,”

Página 7, párrafo 1, línea 1, después de “Legislativa” insertar “,”

Página 7, párrafo 1, línea 1, después de “civil” eliminar “De” y sustituir por “de”

Página 7, párrafo 1, línea 2, después de “enmendada,” eliminar “dejo” y sustituir por “dejó”

Página 7, párrafo 3, línea 5, después de “fe” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 7, párrafo 3, línea 6, antes de “El” eliminar todo su contenido

Página 7, párrafo 3, línea 7, eliminar “,”

Página 8, párrafo 1, línea 2, eliminar “, a”

Página 8, párrafo 1, línea 8, eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 8, párrafo 1, línea 13, eliminar “transcurrido” y sustituir por “transcurridos”

Página 8, párrafo 3, línea 1 a la 13, eliminar todo su contenido

Página 8, párrafo 4, línea 6, después de “necesidades” insertar “, siempre en cumplimiento de la política pública establecida en esta Ley, particularmente el dar prioridad para la adquisición de estas propiedades como vivienda asequible, cuando la zonificación de la ubicación así lo respalde”

Página 9, después de la línea 6, insertar un nuevo párrafo que lea como sigue: “Las restricciones aquí establecidas para el uso del procedimiento sumario, en nada afectan los demás mecanismos que tiene el municipio para disponer de la propiedad. Es decir, dichas restricciones no aplicarán cuando utilice el mecanismo de compraventa, el procedimiento de expropiación ordinario según establecido en el Artículo 4.012, o la Ley de 12 de marzo de 1903, según enmendada, conocida como “Ley General de Expropiación Forzosa.”

Página 9, párrafo 1, línea 7, eliminar “Municipal” y sustituir por “municipal”

#### En el Decrétase:

Página 10, línea 2, después de “ejecutar” eliminar “,”

Página 11, línea 20, después de “misma” insertar “,”

Página 11, línea 32, después de “tribunal” insertar “,”

Página 12, línea 2, eliminar “se”

Página 12, línea 3, después de “4.008” insertar “.”

Página 12, línea 11, después de “Código.” eliminar todo su contenido

Página 12, líneas 12 a la 25, eliminar todo su contenido

Página 12 línea 26, eliminar “Simultáneamente a esta rotulación, notificará” y sustituir por “Notificará”

Página 12, línea 27, luego de “propiedad” eliminar “y aquellos inscritos” y sustituir por “o”

Página 12, línea 32, después de “diligenciamiento” insertar “,”

Página 12, línea 34, después de “inscritas” insertar “,”

Página 13, línea 1, luego de “CRIM” insertar “,”

Página 13, línea 6, eliminar “veinte (20)” y sustituir por “treinta (30)”

Página 13, línea 11, eliminar “se”

Página 13, línea 12, después de “4.009” insertar “.”

Página 13, línea 13, eliminar “oficial examinador” y sustituir por “Oficial Examinador”

Página 13, línea 31, luego de “municipio” insertar “, o”

Página 13, línea 34, luego de “labores.” insertar “En ningún caso el conjunto de prórrogas excederá de un (1) año.”

Página 14, línea 11, eliminar “se”

Página 14, línea 12, después de “4.010” insertar “.”

Página 14, línea 20, luego de “inmueble,” eliminar “y notificado el CRIM de tal hecho,” y sustituir por “el propietario vendrá obligado a limpiarla o ejecutar las obras necesarias para eliminar tal condición, dentro del término de sesenta (60) días a partir de la notificación de la resolución. Si el propietario no realiza lo anterior,”

Página 15, línea 1, luego de “dólares.” insertar “De la misma manera, a los titulares que incurran en un patrón de dejadez, y sus propiedades recaigan en condición de estorbo público, se le impondrán las siguientes multas. Se multará por la primera reincidencia no menos de mil (1,000) dólares, pero nunca más de mil quinientos (1,500) dólares. En caso de una segunda reincidencia la multa no será menor de dos mil (2,000) dólares, ni mayor de tres mil quinientos (3,500) dólares. Por cada reincidencia adicional se impondrá una multa fija de cinco mil (5,000) dólares.”

Página 15, línea 8, después de “expropiación” insertar “,”

Página 15, línea 23, luego de “utilidad pública” insertar “, vivienda asequible”

Página 15, línea 28, después de “propiedad” eliminar todo su contenido y sustituir por “, se le descontará la cantidad adeudada al valor de tasación al momento de calcular la justa compensación. Una vez se le transfiera la titularidad al municipio, toda deuda, intereses, recargo o penalidades con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales será cancelada en su totalidad.”

Página 15, líneas 29 a la 33, eliminar todo su contenido

Página 15 línea 34, eliminar “Recaudación de Ingresos Municipales.”

Página 15, línea 37, después de “en los casos” eliminar todo su contenido y sustituir por “que dicha expropiación sea por motivo de utilidad pública o vivienda asequible”

Página 15, línea 38, eliminar todo su contenido

Página 16, línea 1, eliminar “expropiación”

Página 16, línea 2, después de “propiedad” eliminar todo su contenido y sustituir por “con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales será cancelada en su totalidad.”

Página 16, líneas 3 a la 4, eliminar todo su contenido

Página 16, línea 7, eliminar “se”

Página 16, línea 8, después de “4.011” insertar “.”

Página 16, línea 21, eliminar “se”

Página 16, línea 22, después de “4.012” insertar “.”

Página 16, línea 28, después de “procedimiento” eliminar “sumario”

Página 18, línea 13, eliminar “se”

Página 18, línea 14, después de “4.012A” insertar “.”

Página 19, líneas 1, eliminar “Tribunal” y sustituir por “tribunal”

Página 19, línea 8, después de “demanda.” eliminar todo su contenido

Página 19, líneas 9 a la 11, eliminar todo su contenido

Página 19, línea 12, eliminar la frase “advenir la sentencia final y firme.”

Página 19, línea 13, después de “procedimiento,” eliminar todo su contenido

Página 19, línea 14, eliminar “sin efecto, y”

Página 19, línea 15, después de “cantidad” eliminar todo su contenido y sustituir por “adeudada de contribuciones sobre la propiedad y la cantidad adeudada por concepto de multas y los gastos de limpieza y de mantenimiento de la propiedad, en que el municipio haya incurrido, según lo dispuesto en el Artículo 4.010 de este Código.”

Página 19, línea 16, eliminar “de Recaudación de Ingresos Municipales”

Página 19, línea 26, eliminar “dar prioridad”

Página 19, línea 30, luego de “inmobiliario.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Se considerará un tercero adquirente quien no ostenta el derecho legítimo de propiedad, como sería un heredero o dueño registral. A modo de excepción, durante el primer año del municipio haber declarado la propiedad estorbo público, las personas cuyas oportunidades de adquirir una propiedad estén limitadas en los procesos del mercado tradicional, no se considerarán terceros adquirentes. Para ello, se concederá el término de un (1) año al ciudadano interesado, para que pueda asegurar los fondos, ayudas o cualquier otro método disponible para satisfacer la justa compensación y gastos asociados al proceso de expropiación forzosa. Se podrá

conceder un término adicional de seis (6) meses. Transcurrido la totalidad del término, sin que se haya concretado dicha compra,”

Página 19, líneas 31 a la 33, eliminar todo su contenido y sustituir por “el”

Página 19, línea 35, luego de “inmobiliario.” insertar “De igual modo, de haber transcurrido un (1) año desde que la propiedad fue declarada estorbo público e incluida en el inventario de propiedades declaradas como tal, sin que persona alguna haya demostrado interés en adquirir la misma, el municipio podrá disponer de ésta, conforme a las disposiciones de este Artículo.”

Página 20, línea 1, después de “7.071” insertar “.”

Página 20, líneas 12 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 22, línea 16, eliminar “9” y sustituir por “10”

Página 22, línea 18, eliminar “Venga” y sustituir por “Venta”

Página 25, línea 11, eliminar “,” y sustituir por “;”

Página 25, línea 22, eliminar “10” y sustituir por “11”

Página 26, línea 41, eliminar “,”

Página 27, línea 32, después de “días insertar “calendario”

Página 28, línea 39, después de “además” eliminar “;”

Página 29, línea 11, eliminar “11” y sustituir por “12”

Página 29, línea 13, eliminar “se”

Página 29, línea 21, después de “enmendada.” insertar comillas

Página 29, línea 22, eliminar “11” y sustituir por “13”

Página 29, línea 23, eliminar “se”

Página 30, línea 23, eliminar “12” y sustituir por “14”

Página 30, línea 24, eliminar “13” y sustituir por “14”

Página 30, línea 27, eliminar “13” y sustituir por “15”

Página 31, línea 1, eliminar “14” y sustituir por “16”

En el Título:

Línea 3, después de “Rico”” eliminar “, y” y sustituir por “;”

Línea 3, eliminar “de la” y sustituir por “a la”

Línea 11, eliminar “requerir un aviso preliminar de estorbo público en el inmueble;”

Línea 15, después de “estas,” insertar “siempre que se observen las disposiciones sobre política pública según dispuestas en esta Ley;”

El senador Santiago Torres formula la moción para que se retome el Orden de los Asuntos, en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

El Secretario da cuenta de la quinta relación de proyectos de ley recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Santiago Torres:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 1993

Por el señor Morey Noble:

“Para enmendarlas las secciones 1031.04 y 1033.15 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de conceder una deducción especial a individuos y corporaciones por concepto de gastos incurridos en la compra e instalación de protectores de sobre carga instalados en la entrada de servicio de energía eléctrica; y para otros fines relacionados.”  
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 2107

Por el señor Cardona Quiles (Por Petición):

“Para enmendar el Art. 2.06 de la Ley 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, para añadirle un nuevo inciso (d) a los fines de eximir del pago de los derechos de solicitar una licencia de armas a los Capellanes de la Policía de Puerto Rico.”  
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

El Secretario da cuenta de la sexta relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Santiago Torres:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 1598

Por los representantes Meléndez Ortiz y Aponte Hernández:

“Para enmendar el Artículo 3.14 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de extender la vigencia de las licencias de conducir de aquellos miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América o de la Reserva de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Nacional de Puerto Rico domiciliados en Puerto Rico, a quienes se les venzan las mismas, mientras se encontrasen activados y movilizados a prestar servicios, según lo estipula el US Code Title 10, Sec. 101; otorgarles un término de tiempo de ciento veinte (120) días, una vez culminen su periodo de activación y movilización y regresen a Puerto Rico, para realizar los trámites de rigor para renovar sus licencias de conducir; ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a establecer los mecanismos que sean necesarios para que en estos casos, la licencia pueda ser renovada, ya sea en el CESCO o en el sistema en línea creado para esos propósitos; y para otros fines relacionados.”  
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 2074

Por el representante Matos García:

“Para enmendar el Artículos 5 y los incisos (a), (b), (c) y (d) y (e) del Artículo 6 de la Ley Núm. 173-2011, según enmendada, conocida como “Ley para el Gravamen e Instalaciones de Almacenamiento por Autoservicio”, a los fines de establecer nuevos términos en el proceso de negar a un usuario en incumplimiento con el pago de arrendamiento acceso a la propiedad; establecer que la notificación será realizada a través del servicio postal de Estados Unidos de América con certificado de envío; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 2146

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 63-2015, según enmendada, conocida como “Ley para la Organización y Desarrollo de Mercados Agrícolas Familiares en Puerto Rico” a los fines de permitir que el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico pueda expedir un Permiso de Evento Especial Anual para los agricultores certificados a participar en los Mercados Agrícolas Familiares; imponer el deber de coordinación entre agencias y deber de cumplimiento con las medidas de seguridad pública; establecer un costo máximo del Permiso de Evento Especial Anual; establecer la facultad de reglamentación; y para otros fines pertinentes.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 2160

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar el Artículo 2, Artículo 4, incisos (f) y (g) y el Artículo 11, inciso (g) y (h) de la Ley 73-2019, según enmendada conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” a los fines de establecer que las funciones relacionadas a las compras se considerará un servicio esencial; en particular, durante la declaración de emergencia a nivel estatal o federal; disponer que todo empleado o funcionario que realice o intervenga en procesos de compras y de aquellos que lleven a cabo funciones administrativas necesarias para la redacción de documentos contractuales, desembolsos o pagos, serán considerados primeros respondedores; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 640

Por los representantes Santa Rodríguez y Varela Fernández (Por Petición):

“Para designar el tramo que comprende la Ave. Degetau del Municipio Autónomo de Caguas, desde la intersección de la Ave. Luis Muños Marín hasta la Carr. PR 183, con el nombre “Don Efraín López Neris”; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

R. C. de la C. 646

Por los representantes Rivera Madera y Rivera Segarra:

“Para designar como “Centro Ceremonial Indígena de Cagüana Prof. Héctor López Galarza”, el Centro Ceremonial Indígena de Cagüana en la jurisdicción del Municipio de Utuado, en honor a sus aportaciones a la cultura y el desarrollo artístico de Puerto Rico; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 656

Por la representante Martínez Soto:

“Para establecer una tarifa especial para los residentes de los pueblos de Aibonito, Coamo y Santa Isabel, ante a la situación de emergencia que enfrentan a causa de la falta de servicios de energía eléctrica.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)



R. C. de la C. 657

Por la representante Martínez Soto:

“Para declarar zona de emergencia a los municipios de Aibonito, Coamo, Salinas y Santa Isabel por la problemática de falta de energía eléctrica.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso hasta las seis y cuarenta y cinco de la tarde.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

El senador Santiago Torres formula la moción para que se retome el Orden de los Asuntos, en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Sin objeción, se aprueba.

### LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

El Secretario da cuenta de la séptima relación de proyectos de ley recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Santiago Torres:

P. de la C. 2032

Por el representante Rivera Madera:

“Para añadir un Artículo 6.1 a la Ley Núm. 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores”; a los fines de establecer un protocolo para atender el abandono de adultos mayores en las instituciones médico-hospitalarias de Puerto Rico;; imponer responsabilidades; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 2163

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar los Artículos 2, 5(a)(3), 13 y 15 de la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Edificios Públicos, a los fines de establecer que los cánones de arrendamiento pagaderos por las entidades gubernamentales a la Autoridad de Edificios Públicos no formarán parte de sus cuentas separadas o inscritas a su nombre y que éstos se mantendrán bajo la custodia de la OGP para garantizar su desembolso”; y añadir un nuevo Artículo 7-A a la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a los fines de crear un Fondo de Arrendamiento bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto en donde se depositarán dichos cánones de arrendamiento y la forma en que se emitirán los desembolsos a la Autoridad de Edificios Públicos.”

(GOBIERNO)

El senador Santiago Torres formula la moción para que se retome el Orden de los Asuntos, en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

El senador Santiago Torres formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1436, que está debidamente impreso, y medida que fue descargada de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez.

### **MOCIONES**

El senador Santiago Torres formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda de la consideración e informe del P. del S. 1436 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico de la consideración e informe del P. del S. 1476 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

El senador Santiago Torres formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1436, que está debidamente impreso, medida que fue descargada de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1476, que está debidamente impreso, medida que fue descargada de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1436.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “Legislativo” y sustituir por “Legislativa”

Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “Rico” insertar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 4, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, párrafo 1, línea 7, después de “Junta” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 7, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, párrafo 1, línea 9, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 2, después de “reglamento” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “Como mencionáramos, cuando” y sustituir por “Cuando”

Página 2, párrafo 3, línea 2, después de “dólares” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 3, eliminar “Somos de la opinión que este” y sustituir por “Este”

Página 2, párrafo 3, línea 5, eliminar “necesario” y sustituir por “necesaria”

Página 3, línea 4, eliminar “,”

Página 3, línea 10, después de “dólares” eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “Lo anterior,” y sustituir por “Dicho aumento fue otorgado”

Página 3, párrafo 2, línea 2, eliminar “debemos” y sustituir por “se debe”

Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar “brindándole” y sustituir por “proveyendo”

Página 3, párrafo 2, línea 5, después de “cantidad” insertar “,”

Página 3, párrafo 2, línea 5, eliminar “necesaria” y sustituir por “necesario”

Página 3, párrafo 2, línea 9, eliminar “y/o” y sustituir por “o por”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 4, línea 7, después de “pública” eliminar “,”

Página 4, línea 12, eliminar “y/o” y sustituir por “o por”

En el Título:

Línea 2, después de “Rico” insertar “,”

Línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “o por”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1476.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso hasta las ocho y treinta de la noche.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

La senadora González Arroyo formula la moción para que se atienda el Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta del siguiente Informe Positivo de Comisión Permanente:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624 se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1598; 2032; 2074; 2146; 2160 y 2163; y las R. C. de la C. 640; 646; 656 y 657, y solicita igual resolución por parte del Senado.

La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1208, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén y el senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1458, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Padilla Alvelo hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 384 (Segundo Informe); 396; 745; 954; 1094 (Concurrencia); 1431; 1435; 1436; 1454 y 1458; las R. C. del S. 322 y 455 (Concurrencia); las R. del S. 926; 944; 945 y 946; los P. de la C. 938; 1041; 1053 (Reconsiderado) (Reconsiderado) (Reconsiderado); 1267; 1441; 1681; 1720; 1802; las R. C. de la C. 432; 471 y 472; y el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 384 (Segundo Informe).

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1436.

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo en torno al Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624.

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 745.

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1435.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1041.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 938.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1476.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 938.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1041.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1476.

La Presidenta Incidental les informa que el P. del S. 1476 quedó como Asunto Pendiente y no está en la votación final del día de hoy.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 938.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1041.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1435.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 322.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 384 (Segundo Informe).

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 745.

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1435.

La Presidenta Incidental ordena que se abra la votación.

El senador Morales informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 384 (Segundo Informe).

El senador Morales informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1436.

El senador Morales informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 938.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1041.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 396.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 938.

El senador Aponte Dalmau presenta objeción.

La senadora Riquelme Cabrera explica sus razones para abstenerse.

Se autoriza.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1041.

El senador Aponte Dalmau presenta objeción.

La senadora Riquelme Cabrera explica sus razones para abstenerse.



Se autoriza.

La senadora Riquelme Cabrera informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 745.

La senadora Riquelme Cabrera informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1435.

La senadora González Arroyo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1441.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 954.

El senador Aponte Dalmau presenta objeción.

La senadora Moran Trinidad explica sus razones para abstenerse.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Rivera Schatz presenta cuestión de orden.

La Presidenta Incidental hace expresiones y resuelve ha lugar la cuestión de orden.

Se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 322.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1435.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1431.

Sin objeción, se autoriza.

La Presidenta Incidental extiende la votación diez (10) minutos.

La senadora Rosa Vélez solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1041.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

La senadora Moran Trinidad hace expresiones.

El senador Soto Rivera solicita autorización para cambiar su voto en torno al P. de la C. 1041.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto informativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 384 (Segundo Informe).

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto informativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 745.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que se unirá al voto informativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 938.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto informativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1436.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto informativo del senador Rivera Schatz en torno al Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624.

El senador Ruiz Nieves informa que someterá un voto informativo en torno al P. de la C. 1041.

La Presidenta Incidental hace expresiones.

Los P. del S. 384 (Segundo Informe) y 1094 (Concurrencia); la R. del S. 945; y las R. C. de la C. 471 y 472 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 25

**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. de la C. 1267 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 24

**VOTO NEGATIVO**

Senadora:

Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 1

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. del S. 396 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 23

**VOTO NEGATIVO**

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

**VOTO ABSTENIDO**

Senador:

Juan O. Morales.

Total..... 1

El P. del S. 954 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Joanne Rodríguez Veve y José A. Vargas Vidot.

Total..... 3

**VOTO ABSTENIDO**

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total..... 1

El P. de la C. 1802 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A.

Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadora:

Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 4

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

Los P. de la C. 1053 (Reconsiderado) (Reconsiderado) (Reconsiderado) y el Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 624 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana I. Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total..... 4

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. de la C. 1720 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 5

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. del S. 1436 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón, y José A. Vargas Vidot

Total..... 6

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La R. C. de la C. 432 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Nitzá Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 6

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. de la C. 1441 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Nitzá Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 6

**VOTO ABSTENIDO**

Senadora:

Migdalia González Arroyo.

Total..... 1

El P. del S. 1431 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 7

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. de la C. 938 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17



**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 8

El P. del S. 1435 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 6

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 2

El P. del S. 745 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 8

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. del S. 1454 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 8

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La R. C. del S. 455 (Concurrencia) es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 8

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

Las R. del S. 926 y 946 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafaña Ramos.

Total..... 8

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La R. C. del S. 322 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total..... 7

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Migdalia Padilla Alvelo

Total..... 2

El P. del S. 1458 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 9

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La R. del S. 944 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 9

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. de la C. 1681 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto

Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 15

**VOTOS NEGATIVOS**

Senador y senadora:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 10

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

El P. de la C. 1041 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 14

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadora y senadores:

Joanne Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves y Rubén Soto Rivera.

Total..... 3

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 8

La Presidenta Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS**

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2024-1009

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ramón Antonio Martínez Medina, por su servicio comunitario, así como por su liderazgo y gestas deportivas alcanzadas.

Moción 2024-1010

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángelo Ruiz Cotto, Carlos A. García Collazo, Carlos Zamora, Jr., Cuadra Rancho Humilde, Danny (Lares), Fernando De Jesús, Francisco Love (Machuchin), Geraldo Pantoja Barreto, Nathaniel Jiménez, Pedro Luis Cruz y Víctor Rivera Adorno, a quienes se les dedica la cabalgata en honor a los padres en el Barrio Sabana Hoyos de Vega Alta.

Moción 2024-1011

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del Club Rotario de Humacao, que celebra su octogésimo quinto aniversario.

Moción 2024-1012

Por La senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Luis Antonio Arroyo Fernández, por su fallecimiento.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2024-991; 2024-996 a la 2024-999; 2024-1003; 2024-1007 y 2024-1008.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2024-985; 2024-987; 2024-991; 2024-992; 2024-1000 y 2024-1001.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2024-985; 2024-987 a la 2024-990; 2024-992; 2024-994 a la 2024-996; 2024-998; 2024-1002 y 2024-1004 a la 2024-1008.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de la moción 2024-1011.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las mociones 2024-987 y 2024-992.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las mociones 2024-994; 2024-1009 y 2024-1010.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de la moción 2024-990.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2024-988; 2024-991; 2024-992; 2024-995; 2024-1002 y 2024-1004.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Santiago Negrón unirse como coautora de las mociones 2024-1000 y 2024-1001.



Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las mociones 2024-986 y 2024-1004 a la 2024-1006.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Primer y Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves unirse como coautor de las mociones 2024-985 a la 2024-989; 2024-994; 2024-996 y 2024-1003 a la 2024-1009.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago de la sesión ordinaria del día de hoy, pues estuvo presente durante los trabajos, mas no así en la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.**

A moción del senador Santiago Torres, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el lunes, 17 de junio de 2024, a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente

